

TABLA DE CONTENIDOS

- I. Programa definitivo**
- II. Listado de asistentes**
- III. Discurso de apertura de Txaro Arteaga**
- IV. Presentación del programa, por Elena Revilla**
- V. Presentación del nuevo folleto de la Red, por Elena Revilla**
- VI. Comunicación sobre “Nuevas admisiones y propuestas para organización-funcionamiento de la Red”, por Elena Revilla**
- VII. Comunicación sobre “Recursos de información electrónicos sobre igualdad de género en la Región de Murcia”, por José Luis Cárcelos**
- VIII. Comunicación sobre “La biblioteca híbrida y la oferta de nuevos servicios”, por Antonio Rodríguez Hita y M^a Luz Torrontegui Oliver**
- IX. Comunicación de la Comisión de Directorio de Recursos Web, por Estibalitz Anitua**
- X. Comunicación sobre “Catálogo colectivo de publicaciones periódicas”, por Cristina de las Heras**
- XI. Comunicación de Carmen Torres (Isis Internacional)**
- XII. Conclusiones del Taller de Tesauro**
- XIII. Sesión de clausura: conclusiones del Encuentro**
- XIV. Anexo: Normas de funcionamiento de la Red (versión actualizada a 25 de octubre de 2003)**
- XV. Anexo: Folleto de la Red (actualizado al año 2003)**
- XVI. Anexo: Listado de centros que ofrecen su catálogo a través de Internet**
- XVII. Anexo: Memoria de la Casa de Encuentro de las Mujeres de Langreo**
- XVIII. Anexo: Memoria del Centro de Información, Documentación y Asesoramiento de la Concejalía de la Mujer del Ayuntamiento de Móstoles**
- XIX. Anexo: Propuesta de Manuel Chinaa para la organización de la Red**
- XX. Anexo: Fotografías del Encuentro**

I. PROGRAMA DEFINITIVO

DÍA 23, JUEVES

- 9,30** Recepción y entrega de la documentación.
10,00 Apertura de los Encuentros por Txaro Arteaga, Directora de Emakunde.
10,30-11,00 Presentación del programa. Presentación del nuevo folleto de la Red.
11,00-11,30 Comunicación sobre “Nuevas admisiones y propuestas para organización-funcionamiento de la Red”, presentada por Elena Revilla, Responsable del Centro de Documentación de Emakunde.
11,30-12,00 Pausa-café.
12,00- Comunicación de José Luis Cárceles, del Centro de Documentación del Instituto de la Mujer de la Región de Murcia (*).
12,00-13,15 Comunicación de la Comisión de Directorio de recursos web, a cargo de Estibalitz Anitua.
13,15-14,30 Intervención de Cristina de las Heras sobre su labor anual al frente del “Catálogo colectivo de publicaciones periódicas”.
14,30-15,30 Lunch en Emakunde.
15,30-17,00 Visita al Centro de Documentación de Emakunde.
17,00-19,00 Comunicación de Carmen Torres, representante de Isis Internacional (Chile). Debate.

DÍA 24, VIERNES

- 9,30-12,00** Taller de Tesauro (trabajo por grupos).
12,00-12,30 Pausa-café.
12,30-13,30 Taller de Tesauro (trabajo por grupos. Continuación).
13,30-14,15 Conclusiones del taller de Tesauro.
14,30-16,00 Comida en un restaurante próximo.
16,00-20,00 Asamblea. Conclusiones de los X Encuentros y elección de sede para los XI Encuentros.

DÍA 25, SÁBADO

- 11,00-13,00** Visita guiada por las historiadoras Paquita Vives y Paloma Manzanos: “Paseos por Vitoria-Gasteiz: las mujeres a lo largo de los siglos” (Recorrido sobre “Mujer, cultura y educación”).
13,00 Despedida.

(*) Esta comunicación se presentó finalmente por escrito, ya que José Luis Cárceles tuvo que excusar su ausencia al Encuentro tan sólo dos días antes. Así mismo la ponencia del Centro de Documentación del Servicio Provincial de la Mujer, Diputación de Málaga, cuya exposición estaba prevista inicialmente en el programa, se adjuntó escrita a los materiales del Encuentro, y es por ello que se incluye en las Actas.

II. LISTADO DE ASISTENTES

CENTRO DE TRABAJO	IZENA	ABIZENAK
ALCOBENDAS. SERVICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA DE LA CASA DE LA MUJER DE ALCOBENDAS.	ALMUDENA	DIAZ MORALES
AVILES. SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUJER DEL AYUNTAMIENTO DE AVILES	AURORA	SAIZ HERBOSA
BADALONA. CENTRE DE RECURSOS I ASSESORAMENT PER A LA DONA. AJUNTAMENT	FRANCISCO	ESCUDERO GALLEG0
BARCELONA. BIBLIOTECA FRANCESCA BONNEMAISON	GEMMA	DOMINGO ESPINET
BARCELONA. CENTRE DE DOCUMENTACIO DEL INSTITUT CATALA DE LA DONA	MONTSERRAT	ARGENTE JIMENEZ
BARCELONA. CENTRO DE DOCUMENTACION FUNDACIO MARIA AURELIA CAPMANY	TERESA	REÑE FERRANDO
BARCELONA. GRUP D'ESTUDIS GEOGRAFIA I GENERE. UNIVERSITAT AUTONOMA BARCELONA.	HERMINIA	PUJOL ESTRAGUES
BILBAO. CENTRO DE DOCUMENTACION Y ESTUDIOS DE LA MUJER	ESTIBALITZ	ANITUA VALLÉS
MADRID. BIBLIOTECA DE MUJERES	AINOHA	DE SANTOS PAREJA
MADRID. BIBLIOTECA DE MUJERES	MARISA	MEDIAVILLA HERREROS
MOSTOLES. CENTRO DE INFORMACION, DOC. Y ASESORIA DE LA MUJER. AYUNTAMIENTO	Mª ASCENSION	SANCHEZ-RUBIO SACRISTAN
MOSTOLES. CENTRO DE INFORMACION, DOC. Y ASESORIA DE LA MUJER. AYUNTAMIENTO	MARIA VIRGINIA	JIMENEZ YUBERO
OVIEDO. CENTRO DE DOCUMENTACION DEL INSTITUTO ASTURIANO DE LA MUJER	SARA	CARREÑO GARCIA
PALENCIA. CENTRO DE DOCUMENTACION DE LA MUJER EN CASTILLA Y LEON	CRISTINA	DE LAS HERAS PLAZA
PALMA. CENTRE DE DOCUMENTACIO I BIBLIOTECA. INSTITUT BALEAR DE LA DONA.	MARGALIDA	GOMILA MESQUIDA
PAMPLONA. CENTRO DE DOC. Y BIBLIOTECA DE LA MUJER DE IPES ELKARTEA	ELENA	SAN JULIAN RESANO
PAMPLONA. CENTRO DE DOC. Y BIBLIOTECA DE LA MUJER DE IPES ELKARTEA	SILVIA	FERNANDEZ VIGUERA
PAMPLONA. CENTRO DE DOCUMENTACION. INSTITUTO NAVARRO DE LA MUJER	ROSARIO	BERGASA GONZALEZ



*X Encuentro de la Red de Centros de Documentación
y Bibliotecas de Mujeres.
Vitoria-Gasteiz, 23, 24 y 25 de Octubre de 2003*

PAMPLONA. CENTRO DE DOCUMENTACION. INSTITUTO NAVARRO DE LA MUJER	ALBERTO	ERREA IRISARRI
SEVILLA. CENTRO DE DOC. «MARIA ZAMBRANO». INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	AURELIA	DAZA BONACHELA
TELDE (GRAN CANARIA). SERVICIO DE DOC. DEL CENTRO MUNICIPAL DE LA MUJER	SILVIA	RODRIGUEZ MOLINA
VALENCIA. BIBLIOTECA DE LA DIRECCION GENERAL DE LA MUJER.	ELISA	SANCHIS PEREZ
VALLADOLID. CENTRO DE DOC. Y BIBLIOTECA DE LA MUJER. ASOC. ROSA CHACEL	SUSANA	SARAS ALONSO
VALLADOLID. CENTRO DE DOC. Y BIBLIOTECA DE LA MUJER. ASOC. ROSA CHACEL	TERESA	SANCHEZ ROBLES
VIGO. BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACION ALECRIN	CORONA	RODRIGUEZ PÉREZ
VITORIA-GASTEIZ. CENTRO DE DOCUMENTACION DE EMAKUNDE	ELENA	REVILLA LOPEZ

III. DISCURSO INAUGURAL DE TXARO

Egun on denoi. Buenos días.

Lehenengo eta behin nire ongi etorririk beroena guztioi Emakumeen Dokumentazio Zentroen eta Liburutegien X: Topaketa hauetara etortzeagatik eta ea gure herrian egiten dituzuen egunak zuen gustukoak diren.

En primer lugar, quiero daros la bienvenida a Vitoria-Gasteiz y, a quienes os habéis desplazado desde otras comunidades autónomas (que sois la inmensa mayoría) desearos también una feliz estancia en el País Vasco.

Y en segundo lugar, me vais a permitir que exprese mi satisfacción por inaugurar en la sede de Emakunde la X edición de estos Encuentros de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres. Desde aquella primera reunión en Pamplona-Iruñea, hace ya 9 años, a la que tan sólo asistieron representantes de 8 bibliotecas, hasta hoy, con 38 centros adheridos a la Red, me consta que ha habido muchos proyectos, muchas ilusiones y mucho trabajo, a menudo ingrato, sin duda. Pero al margen de los logros conseguidos, que siempre nos parecen escasos, creo que debemos felicitarnos por esta X edición, por lo que significa de continuidad de los esfuerzos que habéis realizado las y los profesionales de la documentación de estudios de género. Porque seguimos creyendo que la coordinación y el intercambio de recursos y de experiencias de trabajo entre bibliotecas y centros de documentación de mujeres sin duda ha de contribuir no sólo a un mejor funcionamiento de los centros integrantes, sino a un mayor empoderamiento de las mujeres.

La existencia y continuidad de la Red evidencia además que es posible el trabajo en común, a pesar de las diferentes procedencias geográficas y de las diferentes dependencias orgánicas (administración autónoma, administración local, universidades, asociaciones de mujeres). Esperamos que aún se sumen más centros en el futuro y que la Red, gracias a la comunicación electrónica y las nuevas tecnologías, que han contribuido y seguirán contribuyendo extraordinariamente a superar las barreras geográficas y a favorecer los intercambios de información, aumente su actividad y alcance un mayor prestigio para prestigiar a su vez los estudios de género y las políticas de igualdad de oportunidades.

Para terminar, citaré un fragmento de la obra de Kate Millet “Política sexual”, una frase escrita a finales de los 60 del pasado siglo, que hoy sigue siendo de plena actualidad: «Si saber es poder, también es cierto que el poder se apoya en los conocimientos, y una de las principales causas de la posición inferior de la mujer estriba en la ignorancia casi sistemática que le impone el patriarcado”. Es tarea tanto de mujeres como de hombres combatir esta ignorancia, pero quienes estáis aquí, profesionales que gestionáis información y documentación especializada en temática y estudios de género, tenéis una mayor responsabilidad en este sentido. Recopilar, procesar y difundir la documentación sobre mujeres es vuestra contribución a la construcción de un mundo en igualdad.

IV. PRESENTACIÓN DEL ENCUENTRO

Queda, pues, inaugurado el Encuentro. Ongi etorriak. Bienvenidas todas, bienvenidos todos.

La sesión de hoy, por el interés de las intervenciones previstas se grabará en vídeo. No así la de mañana. En ambos casos, sin embargo, os ruego utilicéis los micrófonos inalámbricos cuando queráis intervenir.

Al entrar os han dado un maletín con una serie de materiales en su interior, que para mayor comodidad aparecen indizados en la primera hoja. Como vamos a ir utilizando dichos materiales, o al menos parte de ellos, en las sesiones de trabajo que tendremos hoy y mañana, os recomiendo que los dejéis aquí para mañana. Podéis colocarles, para diferenciarlos, la tarjeta con vuestro nombre que recomiendo llevéis puesta, como deferencia hacia el resto de asistentes, al menos en la mañana de hoy, ya que no todas y todos nos conocemos.

No voy a negar que el programa del Encuentro es denso, y soy consciente de que voy a recibir críticas por ello, pero si hacemos un esfuerzo por no irnos por las ramas creo que puede ser muy productivo. El programa ha sufrido un pequeño cambio respecto a lo que os envié recientemente como “programa definitivo”, y se refiere al horario de comida del segundo día. Pero también ha sufrido un cambio de mayor envergadura, y es la supresión de la comunicación de José Luis Cárceles, de Murcia, que por razones que luego explicaré no ha podido venir pero se ha comprometido a facilitarme para su publicación en las Actas. Luego volveremos sobre esto.

Como observaréis, en el programa no hay nada accesorio, es más, algunas y algunos de vosotros sabéis que he tenido que desechar contribuciones que me habían sido propuestas, con mucho dolor por mi parte. He primado a los centros que nunca habían expuesto, de acuerdo con lo que vengo diciendo desde hace un año, y también las experiencias que, a mi juicio, pueden ser de mayor interés en el momento actual. Como decía en el texto que redacté para la web y para la revista, he organizado el programa en torno a dos ejes temáticos principales, el impacto y rentabilidad de los recursos electrónicos en las bibliotecas y centros de documentación de mujeres, por un lado (ahí se inscribe la comunicación de Carmen Torres y la de Mari Luz Torrontegui y Antonio Rodríguez, que finalmente no han podido venir a exponerla, pero que han querido entregarla y de hecho la encontraréis fotocopiada dentro del maletín; también se encuadraba en ese eje la frustrada comunicación de José Luis Cárceles, que antes he comentado) y por otro lado el tema del tesoro (aquí encaja el taller del viernes por la mañana). En realidad podríamos hablar además de la existencia de un tercer eje, al que denominaríamos “propuestas en torno a la organización de la Red” y sobre el que me extenderé en breve.

Respecto a los grupos de trabajo del taller de tesoro, tendrán lugar en tres espacios diferenciados que os señalaré cuando hagamos la visita al centro de documentación. En la puerta de cada uno de esos espacios figura la lista de personas que deben reunirse allí, mañana, a las 9,30 horas. Tam-

bién figura el nombre de las personas que han sido encargadas de la coordinación-dinamización de cada grupo y que tomarán nota de las conclusiones a que se llegue.

Certificados: a todas las personas que vais a participar en el Encuentro se os entregará un certificado de asistencia en recepción mañana por la mañana, a partir de las 9,15 horas.

No encontraréis en el maletín la relación de centros de la Red asistentes y ausentes (lógicamente, esta información sí se incluirá en las Actas, cuando se editen); no obstante, en lo tocante a los ausentes, y al hilo de lo que voy a plantear en unos minutos, quiero citar cada caso y mencionar el motivo de la ausencia:

- Centro de documentación. Servicio Provincial de la Mujer. Diputación de Málaga. Razón de la ausencia: **falta de presupuesto.**
- Instituto de Estudios de la Mujer. Universidad de Granada. Razón: la Universidad sólo financia el viaje a quienes reciben una invitación para presentar una comunicación en un congreso, no a quienes asisten.
- Casa de Encuentro de las Mujeres. Ayuntamiento de Gijón. Razón: no renovación del contrato de Isabel Menéndez. Actualmente no hay nadie al frente del Centro de Documentación.
- Centro de documentación del Instituto de la Mujer (MTAS, Madrid). Razón: falta de recursos humanos para el volumen actual de trabajo.
- Seminario Interdisciplinar de Estudios de la Mujer de Zaragoza. Razón: **falta de presupuesto.**
- Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat. Razón: negativa de la Dirección (no hay más información).
- CIRD. Razón: **falta de presupuesto.**
- Centro de documentación del Instituto Canario de la Mujer. Razón: no existe interés por parte de la Dirección.
- Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. UAM. Razón: están preparando la celebración de su “XXV Aniversario” y la persona que está al frente del Centro de documentación es una becaria.
- Biblioteca de la Dona de Alicante. Razón: a la situación precaria del Servicio y de su responsable se suma que no hay interés de la Dirección.
- Centro de documentación de la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid. Razón: exceso de trabajo, estos días están llevando a cabo un cambio de sistema informático.
- Vindicación Feminista: a escasos días de la celebración del Encuentro excusan su asistencia debido a una reunión interna en las mismas fechas.
- Centro de Documentación del Instituto de la Mujer de la Región de Murcia: José Luis Cárcelles, única persona trabajadora del Centro, ha sido confirmado en su puesto de trabajo muy recientemente, lo que motivó que aplazara la gestión del viaje; en los últimos días ha intentado encontrar alojamiento en Vitoria, sin éxito.



Debo decir que todos estos centros, a través de sus representantes, me han pedido que os traslade sus disculpas por no asistir a este Encuentro.

- En cambio, de Castellón, Mieres y Mérida no he recibido respuesta alguna.

Es decir, de 16 centros ausentes 13 han respondido, alegando en todos los casos razones profesionales, **no personales**. Y en al menos 3 casos de esos 13, la razón esgrimida ha sido la **falta de presupuesto** para financiar la asistencia al Encuentro (un Encuentro programado hace un año) o bien el **desinterés** de la Dirección, formulado de una u otra manera, en 5 casos. Y estoy siendo benevolente y dejo al margen el problema de José Luis Cárcelos (que no es un problema personal, sino un problema estructural de su institución) y voy a dar por ciertas las razones profesionales del Instituto de la Mujer, de la UAM, de Vindicación Feminista y de la Comunidad de Madrid.

Me gustaría que no perdierais de vista estas ausencias y sus razones, durante la exposición que haré a continuación. Muchas gracias.

V. PRESENTACIÓN DEL NUEVO FOLLETO DE LA RED

No está escrito que el Centro organizador de los Encuentros tenga que publicar necesariamente el folleto de la Red actualizado, hay una especie de compromiso moral al respecto, entiendo, desde que se diseñó el logo y se elaboró el primer folleto, a cargo de Alecrín, si mal no recuerdo. Pero creo que, siempre que sea posible económicamente para el centro organizador, debe hacerse la actualización (otra cosa es efectivamente imprimirlo en papel verjurado, etc.). Es útil tener los datos de contacto al día y saber quiénes estamos, máxime cuando no tenemos muy claro qué va a pasar con la web del CIRD, si se van a encargar de mantener el Directorio, o no, o si tal encomienda la va a asumir otro centro (luego hablaremos de la posibilidad de que se haga desde algún otro Centro).

Cómo se ha hecho el folleto, con qué criterios: he eliminado del folleto a los centros que eran baja o candidatos firmes a baja, lo siento por Móstoles, que se ha “reenganchado” a la Red en el último toque de atención, pero el folleto estaba ya en imprenta cuando confirmaron su asistencia a los Encuentros. Aparecerán en la siguiente edición. También lamento que no aparezcan cambios de teléfonos, etc. producidos en los últimos meses, caso del Instituto Navarro, del Servicio de la Mujer de Málaga, de la Fundación Maria Aurèlia Capmany y el inminente (¿?) del Institut Català. Es lo malo que tiene el soporte papel.

Finalmente, y aunque personalmente creía, y sigo creyendo, que es una buena idea, no he introducido en el folleto el dato del catálogo en la web, tal y como proponía Corona. Razones:

- falta de espacio: no es razón de peso, podía haber entrado.
- indefinición sobre qué poner:
 - qué entendemos por catálogo automatizado: yo entiendo base de datos, con posibilidad de recuperar información en base a unos parámetros de búsqueda (según este criterio, no se consideraría el caso de la Biblioteca de Mujeres, por ejemplo).
 - qué direcciones URL suministramos, para el dato “web” y para el dato “catálogo accesible en...” En el primer caso hay quienes facilitan la página institucional (ej. Centro de Documentación de Emakunde) y quienes dan la propia del Centro; en el segundo caso, hay centros que tienen su catálogo accesible en otra web, está incluido en otro catálogo mayor (caso del catálogo del Centro de Documentación del Institut Català de la Dona, etc.)
 - está también por definir cómo redactamos la nota de catálogo.

Ante las dificultades planteadas, he optado por facilitar en una hoja aparte la información sobre qué centros tienen su catálogo en Internet, con las oportunas observaciones. A partir de ahora, vosotras y vosotros diréis qué se hace, si decidimos algo al respecto.

VI. COMUNICACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO PARA NUEVAS ADMISIONES Y BAJAS EN LA RED

Y sin más paso a leer la comunicación que me he asignado a mí misma sobre temas organizativos (lo que antes he denominado “tercer eje temático” del Encuentro). Os recomiendo tengáis a mano la copia de las “Normas de funcionamiento de la Red”, ya que voy a hacer continua referencia a este documento.

A estas alturas ya habréis advertido un cambio importante respecto a Encuentros anteriores, en lo tocante al procedimiento que se sigue para admitir nuevos centros a la Red. A lo largo de este último año, desde el momento en que supe que recaía en el Centro de documentación de Emakunde la organización del Encuentro 2003 de la Red, una de las cuestiones que más me preocupaba era cómo gestionar satisfactoriamente el procedimiento de admisión. Satisfactoriamente para mí, en primer lugar, porque el sistema seguido hasta ahora no me convencía en absoluto, pero también para los centros aspirantes y para los centros ya integrados anteriormente en la Red.

Para quienes no sabéis de qué estoy hablando: en años anteriores los centros “aspirantes” se dirigían al centro organizador (al que, junto con el centro organizador del año anterior, se le atribuye en las “Normas” la tarea de “atención a solicitudes de integración”) expresando su deseo de entrar a formar parte de la Red. Estos nuevos centros, aun antes de ser aceptados, eran invitados a asistir al Encuentro, donde se les confirmaría su admisión, siempre que acreditaran cumplir una serie de “condiciones” (véanse las condiciones relacionadas en las “Normas”). En teoría, aunque si mal no recuerdo no ha habido ningún caso, también se les podría denegar la admisión, si no cumplían los citados requisitos. De cualquier forma, este requerimiento de presentación de memoria del Centro en cuestión no suponía, por lo general, una reflexión pausada ni una decisión sopesada por los centros ya integrados en la Red. La situación se hacía, en mi opinión, bastante violenta, ya que a pesar de las reservas que pudiéramos tener algunas/os, nadie iba a ser (aunque sólo fuera por educación elemental) excesivamente crítica/o con un centro que pedía entrar en la Red y que había enviado una persona expresamente al Encuentro, en ocasiones desde bastante lejos. Así que la cuestión se resolvía, invariablemente, con la admisión, expresada en una especie de “aclamación popular” al centro. En resumen, una “chapuza”, que a menudo generaba malestar en los pasillos.

Así las cosas, y amparándome en el vacío legal existente (en ningún sitio consta que las nuevas admisiones deban efectuarse de esta manera, ni de ninguna otra: únicamente dice “En los Encuentros se acordará la integración o no de la solicitante en la Red”) tomé la decisión, consensuada con el centro organizador saliente, es decir, con Isabel Menéndez, de Gijón, de excluir de este Encuentro a los centros aspirantes. En concreto, habían contactado conmigo, en este sentido y de una u otra forma, cuatro centros: Casa de encuentro del Ayuntamiento de Langreo (Asturias), Ayuntamiento de Sabadell, Ca la Dona (Barcelona) y Aldarte (Centro de documentación de gays y lesbianas, Bilbao). Así mismo, expresaron su deseo de asistir al Encuentro, como oyentes, representantes de Hegoa (Bilbao) y CENDOC-MUJER (Perú). Todas las solicitudes de asistencia fueron desestimadas con las justificaciones oportunas, y en el caso de centros que deseaban inte-

grarse en la Red fue enviada una carta, una copia de las normas y un formulario de adhesión. Sólo uno de los cuatro centros al que se les envió esta documentación ha respondido hasta la fecha: se trata de Langreo, cuya memoria encontraréis en el maletín. Así pues, a día de hoy sólo contamos con una candidatura que examinar.

En las conclusiones (mañana por la tarde) deberemos tomar una decisión al respecto, por lo que os ruego leáis la memoria en algún intermedio. Previamente habrá que decidir cómo votamos y con qué número de votos se aprueba o se deniega la admisión.

Tenéis un día largo para sopesarlo, individualmente o en compañía.

Bien, hasta aquí la explicación de por qué este año no hay centros nuevos entre nosotras/os.

Pero aún hay más: planteo que esta forma de funcionar (me refiero a decidir las admisiones en ausencia de los centros aspirantes) se incorpore como norma en el único documento sobre organización interna de la Red de que disponemos.

Y no contenta con esto, he seguido dando vueltas al tema de la organización interna. Una segunda cuestión que me preocupaba era el tema de las bajas (la otra cara de la moneda). Podéis estar pensando que soy en exceso “burocrática” a la hora de plantear estas cuestiones, o que quiero “fastidiar” a los centros más débiles, pero nada más lejos de mi intención. Lo que busco con todo esto es el empoderamiento de la Red y, de camino, el de los centros integrantes. En Encuentros anteriores hemos debatido abundantemente sobre cuestiones organizativas, como es el tema de las bajas, la legalización de la Red (Barcelona, 1997), los requisitos para pertenecer a ella (Mérida, 1999). En suma, que son temas recurrentes, y lo son porque en ellos sabemos que nos jugamos la pervivencia de la Red y su validez como referente estatal en la documentación sobre mujeres. Gran parte de los pequeños pasos que hemos ido dando en estos años (creación del logo y el folleto, información en la web del CIRD...) han ido encaminados a reforzar la imagen y la realidad de la Red, a darle más peso, no para fortalecer nuestro ego ni para cargarnos con más trabajo inútil, sino para facilitar nuestro trabajo diario, para dar mejor servicio a la ciudadanía y para potenciar y difundir los estudios de género y lograr que la documentación de mujeres no sea algo anecdótico.

Soy consciente de que estos esfuerzos realizados a lo largo de diez años no siempre han dado sus frutos, por diversas razones, entre la que debo citar la existencia de “recelos” ante lo que se ve como “obligaciones pesadas” que no podemos o no queremos asumir, o no quieren asumir nuestras Direcciones/Jefaturas. Y también un cierto talante libertario (dicho sea sin ánimo peyorativo) nacido del feminismo y que nos empuja a rechazar toda norma y a crear que las cosas funcionarán por SORORIDAD.

En mi opinión, confiar sólo en la buena voluntad de quienes estamos aquí es muy arriesgado, casi diría que suicida, cuando a menudo nuestra voluntad no cuenta mucho, al depender nuestras actuaciones, en última instancia, de direcciones o cargos políticos que, lógicamente, tienen que tener en cuenta muchos más intereses, ocupando habitualmente los del centro de documentación un lugar secundario. Y si me equivoco, por favor, que levanten la mano quienes no han tenido nunca ningún problema, ninguna dificultad, para asistir al Encuentro anual de la Red, o para asumir alguna tarea propuesta desde la Red, por falta de recursos materiales o humanos.

Y recordemos que hace un rato he hablado de las ausencias a este Encuentro y de las razones (sospechosamente homogéneas) de las mismas.

Pues bien, si después de constatar el desinterés de los organismos y universidades de los que dependen gran número de nuestros centros (el caso de las asociaciones, fundaciones, etc. puede ser diferente hasta cierto punto, pero sólo hasta cierto punto), si después de constatar este desinterés, insisto, decidimos en esta asamblea que todo en la Red debe ser voluntario y en la medida de las posibilidades que nos deje nuestro tiempo libre (¿?) y, por tanto, que la Red no tiene que dotarse de mecanismos de control y de algún modo “sancionadores” contra aquellos centros (centros insisto, no personas) que no cumplen los compromisos acordados, mucho me temo que la Red nunca dejará de ser algo nominal, y si no empoderamos a la Red poco servicio estamos haciendo a las mujeres.

A dónde quiero llegar con todo este discurso: a proponer que la Red se dote a sí misma de un órgano gestor y de algo de autoridad, como paso previo a la consecución de una personalidad jurídica, que llegará (y si no llega, malo). La Red no necesita burocracias inútiles ni cargos ni socias fundadoras, pero necesita tener una cabeza, un referente que lo sea tanto para los centros integrantes como de cara al exterior. Un referente que tenga claro cómo funcionamos y para qué servimos. Por eso mi propuesta concreta es: convertir a la “Comisión Permanente” o “Comisión Organizadora” (figura recogida en las “Normas de la Red”) en un auténtico órgano gestor, renovable anualmente. En la práctica, todo el mundo se dirige de hecho al Centro organizador de los Encuentros de ese año como si fuera el órgano ejecutivo de la Red, y la persona o personas que organizan el Encuentro pueden sentirse (y así me he sentido yo) sin legitimidad para actuar en nombre de la Red, y, lo que es peor, sin criterios o pautas concretas que manejar en esa actuación.

Y respecto al tema de las bajas, con toda la comprensión y apoyo a los centros que no tienen “presencia” en la Red, debemos manejar unos criterios objetivos. Mi propuesta para debatir en la asamblea de mañana: definir unos **criterios objetivos** para la baja. No entro a definir cuáles deben ser esos criterios, quienes habéis hablado conmigo últimamente sobre el tema sabéis que he fluctuado en los últimos meses entre posiciones bastante restrictivas (por ejemplo, dar de baja en la Red a los centros que no asistan a los Encuentros durante dos años consecutivos) y otras más bien permisivas y comprensivas con la diferente (aunque siempre precaria) situación de los centros de documentación de mujeres en el Estado español. Después de mucho pensar he llegado a las siguientes conclusiones-reflexiones, que quiero compartir con vosotras y vosotros:

- Son los centros, y no las/los profesionales, los que se integran en la Red. De hecho, y quiero subrayarlo, la invitación a este Encuentro se ha cursado a los centros.
- Por lo tanto, y aunque a veces nos resulte difícil, debemos evitar personalizar en exceso, cuando un centro incumple sus compromisos, en especial en lo tocante a la asistencia al Encuentro anual, si bien es cierto, por otra parte, que la disposición de la persona responsable puede ser decisiva.
- En consecuencia, no debemos penalizar o sancionar a la/s persona/s que llevan el Centro, sino que cualquier medida de presión que adoptemos debe tener como destinataria a la Dirección político-administrativa del Centro en cuestión.
- Compatibilizar la necesaria exigencia de unos mínimos con el apoyo decidido a los centros es un reto complicadísimo, pero que debemos afrontar.



*X Encuentro de la Red de Centros de Documentación
y Bibliotecas de Mujeres.
Vitoria-Gasteiz, 23, 24 y 25 de Octubre de 2003*

He terminado mi exposición. Ahora, por favor, sin entrar a debatir estas propuestas y estas reflexiones (eso queda para la asamblea del viernes por la tarde) abro un turno de aclaraciones. Muchas gracias por vuestra atención.

VII. RECURSOS DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICOS SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO EN LA REGIÓN DE MURCIA

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER DE LA REGIÓN DE MURCIA: DESCRIPCIÓN

El Centro de Documentación del Instituto de la Mujer de la Región de Murcia realiza las tareas propias de gestión, mantenimiento y actualización del fondo documental relativo a mujer en distintas materias.

También, son funciones propias la adquisición de publicaciones, que incluye: monografías, publicaciones periódicas y material multimedia, catalogación e indización de dichos fondos, control de las suscripciones a revistas y vaciado de artículos de las mismas y la creación y mantenimiento de bases de datos actualizadas que permitan una adecuada gestión y servicio de la documentación técnica compilada.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER DE LA REGIÓN DE MURCIA: SERVICIOS

- Atención a usuarias/os e información general.
- Búsquedas bibliográficas a partir de nuestras bases de datos.
- Búsquedas legislativas sobre normativa autonómica, nacional y comunitaria.
- Información sobre datos estadísticos concretos y actualizados.
- Consulta de la documentación en nuestra biblioteca.
- Préstamo a domicilio de monografías, estudios, informes y vídeos.
- Préstamo interbibliotecario con la finalidad de potenciar al máximo el fondo y colaborar con otros centros.
- Distribución de las publicaciones editadas por el Instituto de la Mujer de la Región de Murcia.
- Peticiones de documentación a otros centros de documentación y organismos nacionales e internacionales.

Las solicitudes de información y búsquedas en bases de datos se prestarán en sus modalidades de:

- Presencial.
- Por teléfono.
- Por fax.
- Por correo electrónico.

BASE DE DATOS DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: DESCRIPCIÓN

La base de datos de documentación técnica contiene las reseñas bibliográficas de las monografías, estudios, informes e investigaciones que forman parte de la biblioteca del Centro de Documentación de la Mujer, dependiente del Instituto de la Mujer de la Región de Murcia.

A esta base de datos se están incorporando progresivamente todas aquellas publicaciones que ingresan en el Centro de Documentación por compra, donación o intercambio. Procediendo la mayor parte de sus fondos de las obras editadas por los Organismos responsables de las políticas de igualdad en las Comunidades Autónomas, y del Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Los datos introducidos en las referencias bibliográficas de la base de datos de documentación técnica son: Título, Autor, Publicación (datos relativos al lugar de publicación del libro, editorial y año de publicación), Descripción Física (páginas de la obra, o volúmenes si lo precisa), ISBN, Colección a la que pertenece, Signatura, Clasificación temática (familias temáticas del Tesauro Mujer), Materias y el Índice o Resumen de la obra en cuestión.

Se han incluido en esta base de datos los campos de Clasificación y Materias o Descriptores siguiendo el Tesauro Mujer (2002), editado por el Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con objeto de facilitar la recuperación temática de las obras.

BASE DE DATOS DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: ESTRUCTURA

- Base de datos soportada bajo el sistema de gestión documental Knosys.
- Catalogación simplificada de la documentación y clasificación e indización de la misma utilizando el Tesauro Mujer, elaborado por el Centro de Documentación del Instituto de la Mujer (MTAS).
- Consulta de la base de datos mediante descriptores libres o materias seleccionadas del listado y correspondientes al Tesauro Mujer (búsqueda sencilla), y mediante los operadores booleanos Y, O, NO, operadores de adyacencia, operadores de rango de fechas, operadores de truncamiento, etc... (búsqueda avanzada).
- Consulta de la base de datos disponible a través de la Web del Instituto de la Mujer de la Región de Murcia (www.carm.es/cpres).
- Actualmente recoge unos 2500 documentos aproximadamente.

CONSULTAS DE INFORMACIÓN: PERFIL DE BÚSQUEDA

- Profesoras de facultades y escuelas universitarias (UMU, UPCT y UCAM).
- Estudiantes universitarias de las áreas de las Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias Económicas.
- Profesionales de diferentes áreas de trabajo como: psicólogas, sociólogas, trabajadoras sociales, enfermeras, médicas, historiadoras, etc....

- Mujeres pertenecientes a Centros de la Mujer, Asociaciones y Colectivos de la Región de Murcia.
- Usuaris/os en general.

CONSULTAS DE INFORMACIÓN: RESULTADOS

- En base al perfil de búsqueda de las usuarias se consiguen los siguientes resultados en la consulta al catálogo:
- Las profesoras de facultades y escuelas universitarias y las estudiantes universitarias, en la mayoría de los casos, realizan las consultas al catálogo a través de Internet, obteniendo referencias bibliográficas concretas sobre un tema específico (Búsquedas exhaustivas).
- Las profesionales, mujeres pertenecientes a centros de la mujer, colectivos y asociaciones y las/os usuarias/os en general, realizan sus consultas de información directamente en el Centro de Documentación (Búsquedas genéricas).

RECURSOS DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICOS

- Índice de Legislación Autonómica, Nacional y Comunitaria.
- Índice de Subvenciones convocadas por el Instituto de la Mujer de la Región de Murcia y el Instituto de la Mujer (MTAS).
- Directorio de Centros Locales de Empleo para las Mujeres de la Región de Murcia.
- Directorio de enlaces de interés: organismos de igualdad, violencia contra las mujeres, programas europeos y asociaciones profesionales.
- Protocolo para la implantación de la Orden de Protección de las víctimas de violencia doméstica.
- Modelo de solicitud de Orden de Protección.
- III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de la Región de Murcia (2003-2005).
- II Plan de Acciones contra la Violencia hacia las Mujeres (2003-2005).

PRODUCTOS DOCUMENTALES: PUBLICACIONES

- Manual para el Apoyo y Protección de la Mujer Maltratada.
- Protocolo Sanitario ante los Malos Tratos Domésticos.
- Desigualdades según género en la vejez.
- Mujeres que rompieron el estereotipo: las pintoras.
- ¿Qué quieres enseñar? Un libro sexista oculta a la mitad.

- Revista NOSOTRAS (3 últimos números).
- Boletín electrónico informativo documental (trimestral).

PROYECTOS DOCUMENTALES EN LA WEB

- Base de datos de sumarios de revistas.
- Base de datos de vídeos.
- Base de datos de CD's.
- Base de datos de legislación.
- Multibúsqueda o búsqueda conjunta en todas las bases de datos documentales.
- Directorio de Empresarias de la Región de Murcia, con información sobre datos de localización de las empresas, actividades empresariales desarrolladas y fotografías de las mismas.
- Directorio de Asociaciones de Mujeres de la Región de Murcia.
- Selecciones temáticas de recursos de información sobre las áreas más relevantes que abarca el Instituto de la Mujer de la Región de Murcia.
- Dossier de prensa electrónico diario.
- Petición de publicaciones a través de la web, tanto de monografías, artículos de revistas especializadas, videos y CD's, como de legislación específica en materia de mujer.

VIII. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA DELEGACIÓN DE IGUALDAD

Antonio Rodríguez Hita y M^a Luz Torrontegui Oliver



La biblioteca híbrida y la oferta de nuevos servicios

1. Introducción

La experiencia del Centro de Documentación del Servicio Provincial de la Mujer que aportamos a este X Encuentro, es consecuencia del momento de transición que estamos viviendo tanto en las bibliotecas como en los Centros de Documentación de todo el mundo, producido por la introducción de las nuevas tecnologías, así como por el incremento de la información electrónica en Internet, y la aparición de múltiples formatos.

A todo este panorama cambiante, se suma la existencia del replanteamiento del paradigma de la “Biblioteca tradicional” y la aparición del concepto de Biblioteca Digital, dando lugar a lo que

Thorhaug¹, denomina “ la Biblioteca híbrida: una biblioteca que combina los servicios tradicionales con el número en crecimiento de servicios electrónicos, y que produce, también, información para Internet”, es decir, “que pasamos de la colección a la conexión” en la biblioteca del futuro.

Con este marco general, y con las características especiales de nuestro Centro de Documentación:

- a) especializado en temas de mujer y género
- b) inscrito en el ámbito de la Administración Local, cuyo principal objetivo son los municipios inferiores a 20 mil habitantes.

Se dan las bases para la experiencia que presentamos.

1. Nuestra experiencia: Biblioteca tradicional/biblioteca electrónica

Con estos planteamientos, y dadas las facilidades y prestaciones que ofrecen las nuevas tecnologías a nuestro alcance, iniciamos un nuevo servicio consistente en proveer, a una lista de usuarias y usuarios, una combinación de información tradicional e información electrónica, por medio de correo electrónico.

Entendiendo como **información tradicional**, en nuestro caso, la que se refiere a las nuevas incorporaciones de fondos a la biblioteca en formato papel, vídeo, cdrom, que generan los boletines de novedades ya tradicionales, junto con la información que extraemos de folletos, carteles, periódicos y revistas que nos proporcionan noticias sobre eventos de diferente naturaleza de la temática que nos ocupa, y la **información electrónica** extraída de Internet, referida tanto a documentos como a revistas y boletines, listas de distribución, paginas webs de interés, que generalmente mediante suscripción recibimos a través del correo electrónico y que tienen como característica fundamental proporcionar información muy actual de forma muy rápida.

2. Herramientas

Para poder ofrecer este servicio, se habían dado una serie de circunstancias como la incorporación de herramientas que han facilitado las tareas rutinarias de la Biblioteca, con el consiguiente ahorro de tiempo, tiempo que se destinará a la búsqueda y a la oferta de información.

Estas herramientas son:

- Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria ABSYS
- Internet
- Correo electrónico

Sin olvidar, personal especializado

¹ Jens Thorhaug. La “biblioteca híbrida”, un puente entre la colección y la conexión

El SIGB, nos permite tener funciones cada vez mas sofisticadas, además de algo muy importante para una biblioteca pequeña y con limitados recursos:

- a) A través del protocolo Z39.50 bajar registros en formato MARC, (del catalogo colectivo RE-BECA), con la sola adaptación de información local e incorporación de los descriptores del tesoro, todo esto en el caso de los trabajos de catalogación, que ocupaban la mayor parte del tiempo de trabajo bibliotecario.

Además de las ventajas añadidas, la oportunidad de acceder y consultar bases de datos accesibles a través de Internet (caso del catalogo del Instituto Catalán de la Dona, Emakunde, etc.)

Internet, y el correo electrónico, son herramientas fundamentales para nuestro servicio por varias razones. La especialización en temas de género nos obliga a hacer búsquedas muy concretas que difícilmente están publicadas, y esto a pesar del aumento considerable de publicaciones que se ha producido en los últimos años en esta temática.

La aparición de Internet ha supuesto una revolución para nuestro Centro de Documentación, para el acceso a publicaciones producidas en otros países como los de América del Sur o la Comunidad Europea (por poner dos ejemplos), lugares a los que durante muchos casos nos era difícil acceder por los escasos canales de distribución y lo costoso de su acceso, lo que nos hizo perder fuentes de información de gran interés.

Con Internet es otra cosa, la gran visibilización de las mujeres de América Latina en la Red y los documentos que ofrecen, están disponibles en segundos.

3. Los cambios

Las búsquedas en Internet tienen muchas ventajas, pero a la vez generan varios cambios, y las consecuentes preguntas, en la gestión de la biblioteca, como:

- La **recuperación y almacenamiento** de documentos disponibles en la Red, la mayor parte en formato PDF, plantean cuestiones como: ¿Cómo almacenarlos?, ¿Propiedad intelectual?, ¿Catalogación?, etc...?
- A la hora de las **búsquedas**:
¿Qué motores de búsqueda usar para encontrar la información especializada que nos ocupa?
- En el caso de los **usuarios y usuarias**:
¿En que sentido hacer una criba de información, para facilitar a los usuarios y usuarias los temas que más se acerquen a sus intereses?
¿Cómo ofrecerles un producto atractivo y de calidad que les ahorre tiempo y esfuerzo en la profusión de información que actualmente se les ofrece?

4. Metodología

La respuesta a estas cuestiones, se tradujo en la práctica, en octubre de 2002, con el inicio de un nuevo servicio para Málaga capital y su provincia, a través de correo electrónico.

Para ponerlo en marcha, la primera fase necesaria, fue la de publicidad, realizada a través del envío de cartas vía correo postal a todas las socias y socios de la Biblioteca y a todos aquellos centros e instituciones usuarios/as potenciales del servicio.

Tras la respuesta, creamos una lista incrementada hoy en día con la incorporación de nuevos socios y socias que disponen de correo electrónico.

La aceptación ha sido alta, a pesar de que todavía hay un número elevado de personas que no disponen de correo electrónico ². Aunque es cada vez más frecuente el uso de correos gratuitos tipo “hotmail”, lo que facilita que accedan a la lista un mayor número de personas.

5. Tipo de información y criterios

Los criterios por los que nos regimos en el envío de información, son:

- Actualidad
- Precisión y concisión
- Claridad de los conceptos
- La mayor calidad posible de las fuentes y los contenidos

Teniendo en cuenta siempre:

- la especialización en el tema de mujer
- la adaptación a las sugerencias
- así como reseña con reenvío al lugar de la información
- mensajes de pequeño tamaño
- criterios propiedad intelectual

En cuanto al tipo de información:

² El Área de Empleo del Servicio Provincial de la Mujer, tiene en marcha actualmente, el proyecto **Mujeres navegando por las Autopistas de la Información**, <http://www.dpm-mujer.org>, destinado a las Asociaciones de Mujeres de la provincia, con el fin de capacitar a las mujeres en el uso de Internet, y cuyo fin último es crear una **Red** de intercambio, información y proyectos de mujeres malagueñas.

El proyecto pretende paliar el poco acceso de las mujeres a la red, a través de la formación y la dotación de ordenadores a las asociaciones, el Centro de Documentación deberá formar parte importante de esta red en el momento que se cree.



Local, para conferencias, cursos presenciales, noticias de interés, actos culturales, actos reivindicativos, etc.

Nacional y local, para ayudas y subvenciones, convocatorias de premios y concursos, cursos semipresenciales, cursos virtuales, Congresos y Seminarios, cursos de verano, programas y experiencias, publicaciones, instituciones y grupos de mujer y recursos, etc.

De todo el mundo, documentos electrónicos, revistas y boletines electrónicos, paginas webs, listas de distribución, campañas internacionales, directorios, eventos internacionales, etc.

6. Fuentes y recursos de información

De las diversas fuentes posibles, mencionamos aquí, aquellas que recibimos a través de correo electrónico, la elección del medio es fácil, es una cuestión de comodidad y rapidez, además de poseer el valor añadido de ser suscripciones gratuitas.

Las fuentes que utilizamos preferentemente en este servicio, son revistas y boletines, portales, listas de distribución, información de novedades, listas de noticias.

- Agenda Universia mujeres
- Mujeres en Red
- Novedades singénorodedudas
- Lista de noticias de Andalucía junta
- Novedades de Amnistía Internacional, sección mujeres
- Boletín E-leusis
- Boletín AHIGE (Asociación de Hombres por la Igualdad de Género)
- Revista Enredando: reflexión y análisis de la vida en Internet
- Boletín de la Red de Organizaciones Feministas contra la violencia de género
- Noticias de la Plataforma por los Derechos Humanos de las Mujeres
- Boletín La mujer construye
- Revista Creatividad Feminista
- Boletín del Área de Cooperación Científica de la OEI
- Revista Interforum
- Femina Sapiens del CENDOC
- Notifeminas del CENDOC
- CTS+I Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación de la OEI
- Revista del Observatorio Salud y Mujer
- CIMAC, noticias
- Revista MyS

7. Retos de futuro

- Mayor interactividad de usuarios y usuarias
- Adquisición de más recursos, fuentes de información, aprovechamiento de redes coporativas
- Incorporación del papel de gestores del conocimiento y de la información de la web
- Añadir más valor a los recursos de información
- Adaptarnos a la definición de las usuarias y usuarios
- Estudiar las posibilidades de la telefonía móvil
- Adaptar los espacios a las nuevas demandas que se puedan plantear (Centros de recursos, Centros de aprendizaje)
- Hacer accesibles los recursos electrónicos a través del sistema de navegación como un portal web y/o
- Incorporación al proyecto ABSYS multicentro (Catalogo colectivo de ABSYS), de la Red de Lectura Pública Andaluza
- Creación de DSI vía e-mail
- Formar parte de Red de asociaciones de mujeres ()

8. Dificultades

- Pocos recursos económicos
- Propiedad Intelectual
- Tamaño de los archivos
- Aumento de la lista
- Ampliación disponibilidad de correo electrónico

9. Bibliografía

- Jens Thorhauge. La biblioteca híbrida, un puente entre la colección y la conexión. EN: <http://www.conaculta.gob.mx/bibliotecario/ano2/noviembre.html>
- Magaly P. Pazello. Análisis de las condiciones actuales y los requisitos relacionados con el capital humano ante el reto planteado por la nueva sociedad de información: algunos apuntes hacia la perspectiva de género en la sociedad de la información. EN: Conferencia electrónica Modemujer, 04:14 pm feb 7, 2003. <http://www.laneta.apc.org/cgi-bin/>
- Isabel de Torres Ramirez. *Los recursos informativo-documentales para los estudios de las mujeres: panorámica breve desde Europa*. EN: http://www.mujeresenred.net/isabel_de_torres.html
- Grupo BPI: Bibliotecas y propiedad intelectual de FESABID. *Alegaciones al anteproyecto de reforma de la Ley de Propiedad Intelectual*. EN: <http://www.fesabid.org/federacion/gtrabajo/bpi/limitesbibliotecas.htm>



IX. COMISIÓN SOBRE EL DIRECTORIO DE RECURSOS WEB COMUNICACIÓN: BASES DE DATOS DE RECURSOS WEBS. Estibalitz ANITUA (Centro de Documentación y Estudios de la Mujer)

1. Por qué la realización de una base de datos de recursos webs

Hasta los encuentros de Gijón, celebrados en octubre de 2002, esta comisión se limitaba a realizar directorios de recursos en la red clasificados por temas o materias. Se continuó lo que comenzó en FESABID, Bilbao 2000, con la comunicación presentada por Elena Revilla y Montse Argente.

Ya en estos encuentros de Gijón, nos planteábamos la utilidad de tantos directorios temáticos. Contábamos con tanta información que esta organización de la misma comenzaba a ser inoperativa. De ahí, la decisión de crear una base de datos que nos permitiera la recuperación de esta información de forma eficaz y rápida.

Así que, aprovechando que el Centro de documentación iba a cambiar de base de datos, tomé la decisión de diseñar una base de datos de recursos web, donde poder ir catalogando los recursos que puedan ser interesantes y útiles para todas las bibliotecas y centros de documentación que componemos esta RED.

2. Por qué el diseño de esta base de datos: Referencia a la base de datos de IIAV

Para el diseño de la base de datos de recursos web, tomé como referencia la que el IIAV tiene colgada en su página web, <http://www.iiav.nl/eng/databases/webgids/index.html>. En esta base de datos se pueden realizar búsquedas por autoría en la realización de la página web, por la dirección URL, por el país de origen de la web, por palabras clave o descriptores, por materia y por recursos.

Una vez analizada esta base de datos, el diseño de la nuestra es bastante parecido. Los campos son los siguientes:

- PÁGINA WEB: (dirección URL)
- AUTORIA: QUIÉN O QUÉ ORGANISMO HA HECHO LA PÁGINA
- PAÍS DE ORIGEN: país donde se ha realizado la web, país de origen de la autoría
- LENGUAS O IDIOMAS: pero no con abreviaturas, sino todo el nombre. (inglés, castellano o español, francés, alemán, holandés, euskera, catalán, gallego, italiano...) que se puedan ir dando de alta según vayan apareciendo.
- RECURSOS: Los recursos son para indicarnos qué tipo de recursos, valga la redundancia, podemos encontrar en esa página web. Aquí se irán eligiendo los recursos de la lista que a continuación sigue. También se podrán dando de alta o de baja en función de las necesidades que vaya observando.

Listado de recursos:

- DIRECTORIOS
- DOCUMENTOS A TEXTO COMPLETO
- PUBLICACIONES
- LINKS EXTERNOS
- BIBLIOGRAFÍAS
- BIOGRAFÍAS
- BASES DE DATOS
- DATOS Y ESTADÍSTICAS
- CALENDARIO DE ACTIVIDADES
- MATERIA (se trata de la materia de la base de datos del propio centro de documentación) (Teoría feminista, salud, educación, familia, sexualidad, historia, economía, lesbianismo, sociología, cultura, arte, política, derecho, agresiones, filosofía)
- DESCRIPTORES (son los descriptores del tesauro)
- DESCRIPTORES GEOGRÁFICOS (los del tesauro geográfico del centro de documentación)

3. Reflexiones:

- ¿Cómo puede ser útil esta para todos los miembros de la RED?

Esta base de datos en principio se encuentra sólo en el Centro de Documentación y Estudios de la Mujer de Bilbao. A día de hoy, este centro de documentación no dispone de página web para poder colgar la base de datos y así poder estar a disposición de todo el mundo. Lo ideal sería que estuviera colgada en un sitio de la Red, pero de momento no se da esa posibilidad, con lo que el objetivo final debe ser realizar una página web en la que se pueda alojar esta base de datos.

- ¿Cómo actualizar esta base de datos?

La actualización de esta base de datos, ya que se encuentra en el centro de documentación de Bilbao, no tengo ningún inconveniente en realizarla semestralmente y presentar las nuevas adquisiciones a todos los miembros de la red puntualmente. También comentar, que sería necesario que se me remitieran los recursos que la gente vaya encontrando para poder así alimentando esta base de datos.

- ¿Qué criterios seguir a la hora del tratamiento documental de los recursos web?

El criterio o los criterios que se han de seguir a la hora del tratamiento documental de recursos web creo que deben quedar claros desde el principio para que en un futuro no dudar de lo que es susceptible de ser tratado documentalmente o no.

El primer y creo que en principio único y válido criterio es que se debe tratar de catalogar recursos web que sean “fuentes de información”, es decir, no catalogar la dirección URL que no lleva a un documento o informe en pdf, doc, etc, sino catalogar la fuente que produce esa información, pues lo que nos interesa es conocer donde se produce esa información, ya que la información es muy volátil y suele desaparecer en unos meses o semanas. Todos esos documentos electrónicos que producen estas “fuentes primarias” se pueden recuperar y guardarlas en el disco duro y luego cada cual sabrá que tratamiento darle en función de sus necesidades y de las herramientas que cuente para ello.

Otro de los criterios que hay que tener en cuenta es el de la volatilidad de la dirección URL y la autoría de la misma, ya que no es lo mismo una página creada por un organismo de la ONU que una de una asociación puntual que la creó en el año 1999 y al año 2003 no sufrido ninguna modificación. En resumen que hay que tener en cuenta la “fiabilidad” de la autoría de la página web y la actualización, la validez y rigurosidad de la información que ofrece.

- ¿Es necesaria verdaderamente la continuación de esta comisión?

Considero que la necesidad de continuidad de esta comisión es algo que debemos debatir entre todas y todos, así que empecemos con el debate que se reflejará en las conclusiones de este encuentro.

X. COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN DE PERIÓDICAS (CRISTINA DE LAS HERAS). DEBATE SOBRE EL CATÁLOGO COLECTIVO

***Nota:** Se trata de la transcripción literal de la exposición-debate que se grabó en vídeo. Las intervenciones tan sólo se han retocado en lo imprescindible para garantizar su comprensión escrita o para evitar repeticiones innecesarias, en un intento de hacer menos farragosa la lectura. En algunos casos no ha sido posible transcribir determinadas intervenciones que se realizaron sin micrófono, por ser inaudibles. En la primera intervención de cada persona se indica su nombre y primer apellido, en las sucesivas intervenciones sólo el nombre propio, salvo en el caso de que pueda haber confusión entre dos personas de igual nombre.*

El acceso al Catálogo Colectivo, recordamos, se hace a través de Hotmail, con la dirección electrónica “bibliomujer@hotmail.com”, y la contraseña “castillo”.

Presentación (Elena Revilla): Cristina nos va a contar cómo ha sido su gestión a lo largo de este año, y si luego se plantea alguna duda podemos entrar en la web, directamente donde se actualiza el Catálogo, y lo vemos.

Cristina de las Heras: Después de la intervención de Estibalitz, mi trabajo ha sido muchísimo más sencillo a lo largo del año: prácticamente durante 11 meses no he hecho nada y en el último he hecho algo. Después de ser pesada y requetepesada, para que participaraís en el Catálogo Colectivo todos, se ha logrado que hayamos participado 11 centros este año, pero claro, teniendo en cuenta que hay 41, siguen siendo bastante pocos, me parece a mí.

Elena Revilla: Me parece que somos 38, según el último cómputo. No, 39, con Móstoles.

Cristina: En la última lista yo tengo 41 con código.

Elena: Sí, pero puede ser que haya algunos con código que ya han causado baja en la Red, ya miraríamos después.

Cristina: Entonces sí, y habría que mirar si hubiera algún centro que no tuviera código o algún problema con el código. Bueno, yo en principio corregir, corregir, no he corregido nada, cosa que haré ahora cuando volvamos, porque se me planteaban ciertas dudas con algunas revistas. Siguiendo las normas que teníamos... Quienes habéis participado os centraréis, quienes no, no sé si sabréis de lo que hablo. Por ejemplo, el título: habíamos dicho que el artículo inicial no alfabetizaba. Pues dentro del Catálogo, hay algunas revistas, como por ejemplo “La red”, esta alfabetizada por la “R”, pero otras como “La boletina”, que aunque alfabetiza por la “B”, su palabra inicial es “La” y tendríamos que corregir, poner “Boletina, La”, porque si no alfabetiza, no alfabetiza en ningún caso.

Marisa Mediavilla: [audio ininteligible]

Cristina: Sí, que tienes razón, que no necesariamente tiene por qué ir el artículo detrás. Pero hacerlo todo igual. Tomar una decisión para, a la hora de ir a buscarlo que sea más fácil, porque sí que es verdad, que ahora empieza a aumentar el número de publicaciones y estás moviéndote bastante a lo largo del Catálogo. En cuanto a las partículas estas, conjunciones, preposiciones y demás, también he visto variaciones: algunas veces la “y”, las “en” alfabetizando, otras no, eso sería cosa mía el corregirlo para dejarlo bien, pero llegando a una conclusión, si alfabetizan, alfabetizan siempre y si no, nunca.

Aure Daza: Por lo que estás diciendo evidentemente hace falta poner sobre el papel unos criterios uniformes, pero para eso no tenemos que inventarnos nada, tenemos las reglas de catalogación que ya te dicen lo que alfabetiza y lo que no, y lo único que no alfabetiza es el artículo definido e indefinido, lo demás alfabetiza.

Cristina: Pues sí, eso quiero decir, que en principio eran las normas que se seguían aquí, si seguimos haciéndolo así tendría que corregir varias cosas, se ve que cuando lo metemos, por la prisa no nos damos cuenta, hay varios títulos que están equivocados.

En el subtítulo, en el caso de que lo tenga, sí que es importante ponerlo, porque por ejemplo “Empresarias”, de la Asociación de Empresarias de Madrid, pero hay otra que es de Sevilla. Te haces lío, si no lo pones. Los subtítulos que sean bastante significativos, se tienen que añadir. Igual pasa con “Mujer rural” y “Mujeres rurales”, es que algunas veces además varía muy poco, igual el singular/plural, o el artículo. Alguna vez me he encontrado dudas sobre la nominación: por ejemplo “Empresarias” o “ASEME”, cuando creo que es la misma revista.

Voy siguiendo: una duda que me ha planteado bastante gente, en los fondos, cuando hay ausencia de un año, hemos puesto una “,” pero cuando faltan tres no se pone nada. Me ha dicho más de una persona que es un poco ridículo poner una coma cuando falta un año, si tú pasas del 80 al 84 ya se supone que esos años no los tienes, pero yo de momento no me he atrevido a cambiarlo. Porque en las normas que se hicieron así lo pone, que cuando falta un año se pone una coma.

Elena: Lo que está claro, al hilo de lo que estaba comentando Cristina, es que hace falta mantener o asumir una serie de convenciones, lo de la coma yo no sé si es o no una convención aceptada universalmente, yo por la experiencia que tengo en el Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas del Gobierno Vasco, es uno de los puntos básicos, la ausencia de años se señala con coma, otra gente que tenéis experiencia en catálogos colectivos me gustaría que dijerais, yo lo daba como norma universal pero a lo mejor no lo es.

Marisa: En la Biblioteca Nacional el Catálogo Colectivo creo que no tiene comas.

Elena: En ese caso podríamos adoptar el criterio que mejor nos parezca, pero habría que adoptar uno, lo que dice Cristina, que habría que definir un poco.

Cristina: Y vosotros, Elena, cuando es más de un año, si es un año ponéis coma, y si son dos, ¿dos comas?

Elena: No, una, la coma indica ausencia de año o años.

Cristina: Pero es que aquí nosotros, cuando es un año sí la pone la mayoría de la gente, pero cuando es más de un año, no se pone nada. Otra duda: los boletines electrónicos, yo por ejemplo tengo “Mujeres en primera línea” (que es un boletín de Amnistía Internacional) y “Mujeres mediterráneas” (de la Dirección General de Valencia), yo los saco por Internet y los imprimo. Estos boletines, ¿deberíamos incluirlos en el Catálogo Colectivo?

Marisa: Yo creo que sí.

Cristina: Yo en principio no los he incluido, pero porque eran novedad.

Marisa: Yo creo que además dan mucha información.

Cristina: Todas estas cosas como vayáis viendo. También me gustaría saber qué utilidad se da al Catálogo en los centros, si remitís a gente de otros sitios o no. Yo no doy mucha utilidad al Catálogo, entre que yo no tengo muchas revistas y tampoco se consultan demasiado y así...

Las revistas (esto ya se ha planteado otros años) que no son específicas de mujer, si se incluyen o no, porque ha habido problemas, que no sé si ha sido el Instituto Balear que quitó unas revistas que me dijeron que sólo tenían ellas, luego fue el Instituto Catalán, quiso añadir las y me llamo diciendo que por qué las había quitado cuando ellas iban también a añadir, tenían también otros ejemplares. ¿Qué va a pasar con estas revistas no específicas?

Marisa: El título general no es específico de mujeres, pero sí que tiene monográficos específicos sobre mujeres. Otro problema: las que sólo tienen un número, si se incluyen o no. Porque yo este año he incluido revistas que no había incluido otra vez porque sólo tenía un número, he visto que otra Biblioteca había incluido y yo he añadido a esa revista... Yo pienso que estaría bien incluir todas las revistas que tenemos, aunque sólo sea un número, porque después hay otros centros que pueden tener también algún número más y después con el tiempo, si es un solo número que no va a ningún sitio, se puede eliminar.

Corona Rodríguez: Esto ya se había hablado en Vigo, y ya se le había dado una solución, que era que las revistas no específicas de mujeres, las que estaban metidas se quedaran, pero que no las íbamos a meter. Otra: las revistas que sólo teníamos un número, si alguien tenía más de un número, que la metiera, y si tú tenías un número, en el momento en que alguien que tuviera más números la metiera, incorporabas la tuya. Creo que habíamos quedado en eso, ¿no? Estoy hablando de memoria, pero en las conclusiones de Vigo creo que estos temas estaban solucionados aparentemente, que a lo mejor no es esa la solución adecuada, pero que habíamos hablado ya del tema.

Elena: Respecto a las revistas no específicas se acordó eso, la otra cuestión no recuerdo, pero se podría mirar.

Corona: Yo creo que sí, que era eso, que si tenemos sólo un número, no la metemos hasta que alguien la meta con más números, entonces nosotros nos colgamos, creo.

Cristina: A mí me lo han vuelto a preguntar, otros años se ha dicho que si sólo hay un número se trata como monografía...

Corona: El famoso “Viejo topo”, que sale siempre. Habíamos comentado que no se metían.

Marisa: Yo lo sigo preguntando en cada reunión, por qué no.

Corona: Porque habíamos dicho que no se metían las revistas que no fueran específicas de mujeres.

Marisa: Perdona, la revista “Isegoría” nº 6, la revista “El viejo topo” nº 10, etc., son números dedicados, y son revistas, a mí a la Biblioteca me las van a pedir como revistas, no como monografías, y me dicen si tengo el número 10 de lo que sea. Seguiré dando la barrila cada reunión. Es igual que lo de los números 1, no veo por qué negar la posibilidad de incluir una serie de revistas monográficas sobre el tema de mujer.

Aure: Yo no estoy de acuerdo contigo. Yo creo que el criterio, más que como lo vivan las usuarias y usuarios, es más un criterio de cómo lo hacemos las profesionales. Cuando alguien pide un número de una revista porque es monografía de un tema de tu especialización, la pides pero la tratas como monografía y no le abres un ficha de revista, las fichas o registros de revistas se abren cuando es una publicación periódica, porque la vas a seguir recibiendo con periodicidad. Hay revistas que yo las compro porque ese número es específico del tema, pero yo no la trato como periódica, va a estar en mi catálogo y si me lo piden y se ha tratado bien se va a encontrar. Tendríamos que seguir el mismo criterio que se sigue en los centros, en los centros no se abren fichas de las revistas que no se van a recibir periódicamente, por eso yo seguiría el criterio de no poner nada en el Catálogo Colectivo.

Marisa: Ese es un problema de procesamiento técnico del documento, cada centro lo puede hacer como quiera.

Corona: Pero si establecemos unas normas para el Catálogo Colectivo que cambiamos cada año, pues no tiene mucho sentido.

Marisa: No puedo entender. Si soy yo la que solicito incluirlo, no vais a tener vosotras ese trabajo, soy yo la que lo tengo.

Corona: Pero entonces cada una tendrá un propio criterio en ese Catálogo. A mí mañana se me ocurre otra cosa que me apetece a mí, incluso a lo mejor se desvirtúa...

Marisa: Si va a enriquecer el Catálogo, no veo porque yo me voy a negar a que tu incluyas ese documento en un Catálogo Colectivo que, primero, tiene que ser de publicaciones periódicas, y, segundo, que trate el tema de mujeres.

Cristina. A mí como queráis.

Marisa: No, como estáis todas de acuerdo en que no se incluya, se acabó.

Elena: Aquí hay una cuestión, antes de seguir, porque aquí podemos tener desacuerdos de ese tipo múltiples. Yo diría, que ya lo ha dicho Cristina antes: para qué estamos utilizando el Catálogo, cuál

es la finalidad del Catálogo, yo por ejemplo reconozco que no lo he usado nunca, incluso pensaba que no valía para mucho.

Montse Argente: Yo inicialmente pensaba que no servía. Pero en aquellos casos que yo no sé si la revista se sigue publicando o se deja de publicar, cuando este Catálogo estaba actualizado en la Web del CIRD, cosa que ahora no lo está, es decir, ya el año pasado no se actualizó con lo que presentamos en Gijón, yo creo que entonces no tiene ninguna utilidad, porque la gente está viendo en una web cosas que no son reales, entonces, yo le veo dos utilidades, una para el propio centro, la de saber que esta revista se sigue publicando, se ha dejado de publicar, mira, veo que este centro la tiene, voy a contactar con él... Luego, la gente que busca revistas, si está en Internet actualizado va a decir: me dirijo a este centro, al que le resulta más próximo. Es la utilidad que yo le veo.

Cristina: En los centros grandes igual, por el movimiento de la documentación, si será más útil, en mi Centro no, porque ya en sí las publicaciones periódicas se utilizan mucho menos; pero vamos, a mí me parece una cosa buena, y más cuando ya se lleva trabajando tiempo en ella.

Elena: Ya que has mencionado los centros grandes, aprovecho la ocasión, me doy por aludida, yo creo que la clave para que demos utilidad a este Catálogo sería que de alguna forma esté garantizada la actualización, y una cuestión que me preocupaba mucho era: si un centro introduce los números en una determinada fecha, pasan dos años y eso no se actualiza, no podemos decir siquiera que la información relativa a ese centro esté bien. Por ejemplo, yo he podido meter una revista, “Emakunde”, yo he puesto la información que tenía en ese momento. Al cabo de dos años esa revista se ha podido cerrar o hemos podido interrumpir la recepción de esa revista porque hemos anulado la suscripción. Esos cambios, en los datos correspondientes a mi Centro, si yo no los incluyo, qué mecanismos tenemos para saber que la información que ha introducido un centro en el año 99 sigue estando en vigor. Porque claro, puede poner: revista “Emakunde”, guión abierto (se sigue recibiendo) y resulta que ya no. Yo creo que la utilidad de este Catálogo viene porque articulemos unos mecanismos de actualización, no solo en dar altas, de que todos los centros entren en el Catálogo en el último mes, sino que busquemos unos mecanismos para que esa información sea valiosa y sea fiable, porque si hemos introducido los datos en el año de la pana, y no hemos vuelto a actualizar nada, no es que nos falten muchas revistas, insisto, es que las revistas que hemos metido, esos datos no valen. Esa era una preocupación que yo tenía, y por eso creo que, inconscientemente, yo no utilizo el Catálogo nunca porque no me ofrece fiabilidad.

Cristina: Por ejemplo, yo os he dicho que no había corregido nada, pero claro, es lo que dice Elena, yo puedo corregir las cosas generales, cosas del título, de la coma, pero claro, yo los datos que mete cada centro, yo ahí no me puedo meter a corregir nada, porque yo no sé si realmente ese año lo tiene o no lo tiene, o ha puesto el paréntesis porque lo tiene incompleto, ahí sí que no se puede corregir nada, eso tiene que ser labor de cada uno.

Montse: Hay unos criterios que los marcó el Instituto de la Mujer, que fue el primer centro que se dedicó a esto, y se supone que nos tenemos que fiar unos centros de otros.

Cristina: Sí, pero hemos participado 11 centros de los 40, y siempre insistiendo, insistiendo. Si el año pasado debieron de participar dos, hay un desfase de años.

Montse: Pero volvemos al principio, quién participa, quién no participa.

Corona: A ver, pero yo creo que la labor de la coordinadora es ésa, llevar un control de la gente que falta, a lo mejor no hay que dar un toque general sino particular, oye, fulanita que no has metido nada, o se puede poner al lado de los códigos de cada centro, se me ocurre, entre paréntesis, el último año de las actualizaciones. Todo esto suponiendo que queramos seguir con el Catálogo, que yo creo que tal como está sería una pena dejarlo, yo tampoco lo he utilizado nunca, pero me parece que bueno, que está ahí y el trabajo realizado es una pena dejarlo, pero esas cosas puntuales que van surgiendo las tenemos que debatir en las reuniones. Pero la coordinadora que le toque, o el coordinador (porque esto va a sorteo) tiene la facultad de corregir, si no está seguro lo puede comentar con otra persona, pero realmente su labor es estar encima de la gente que no ha metido nada, bueno sí, dar caña un poco, pero en particular.

Montse: Yo creo que no hay que darle caña a nadie, sino que cada centro coja el compromiso de entrar anualmente una vez.

Corona: Ya, Montse, pero eso sí, luego todas sabemos que no todo el mundo está dispuesto a eso, pero la función de la Coordinadora es precisamente ésa, y luego en la reunión señalar con el dedo, tú no has hecho esto, te he dado tres toques de atención... Es que vamos a tener que trabajar así, si no, los compromisos que adquirimos aquí, siempre tenemos el mismo problema, a lo mejor hay que hacerlo así, a la Coordinadora le toca acusar, controlar todo el año y luego acusar. Y luego todos estos problemas técnicos entre todas decidir.

Pero la encargada de controlar y de coordinar y de ir viendo todos esos errores... tú, la Coordinadora, tienes la facultad para cambiarlo. Me parece que también estaba recogido, debe de estar ahí, en las normas. Todas esas dudas que fueron surgiendo se fueron colocando ahí las soluciones, que a medida que vayan surgiendo más, se van añadiendo. Además la Coordinadora es la única responsable de poder cambiar, si alguien controlaba que había un error, en vez de corregirlo, tenía que avisar a la Coordinadora para decirle: mira, he encontrado este fallo. No, ya sé que esto no funciona, soy consciente, pero ahí esta la labor de la Coordinadora.

Cristina: No, lo que dices tú de dar toque a la gente y eso, yo al principio, igual después de 5 meses, dije, bueno, a ver si os animáis al Catálogo, y hubo centros que me respondieron: es que nosotros lo dejamos para el último mes, para que sea más completo y eso. Por ejemplo, Montse, y al final ella lo ha hecho en el último mes y bien y después, ya un mes antes yo he estado todo el tiempo, dale que dale, y era general, porque la única que había participado era Gemma en febrero, luego ya empezó Elena pero ya ha sido en verano, y el resto de la gente que ha participado ha sido el último mes.

Corona: ¿Y tienes sumada la cantidad...? 11 son las de este año, pero ¿han sido nuevas, a mayores, o son 11 que ya habían hecho y que han vuelto a hacer?

Cristina: No, me parece que nuevas han sido dos.

Corona: Es decir, ¿tú tienes controlada la relación de centros que no han metido nada?

Cristina: Sí.

Corona: Pues es que hay que darles un toque de atención, es decir, mira, yo voy a decir una cosa: yo no he metido nada porque no me ha dado la gana. Yo dije, hasta que todo el mundo meta algo yo no meto más, porque siempre estamos trabajando las mismas y vamos a discutir siempre lo mismo. Yo quiero saber quién no ha metido nada y que meta una. En cuanto estemos todas metidas yo seguiré.

Elena: De todas formas, yo voy a salir en defensa de Cristina. Yo creo que la Coordinadora o la Comisión de Periódicas no tiene que hacer tampoco una labor policial, yo propondría... Que tienes razón, Corona, muchas veces hay que llamar la atención a la gente concretamente, y no en general, porque en general no surte efecto (en particular igual tampoco) pero sí que creo que podríamos de alguna forma, no sé, se me ocurre, darnos turnos, de intervención, porque también el último mes ha ocurrido que cuando quería entrar alguien no podía porque lo estaba usando otra persona.

Cristina: De hecho se me han amontonado dos a la vez, y ha habido un problema, Marisa es como que no lo ha metido.

Marisa: Se me ha ido todo el trabajo al garete, pero volveré a hacerlo.

Elena: Es muy triste que ocurra eso, y más o menos todo el mundo entramos a la vez, cuando se acerca la fecha, entonces yo propongo, no sé si es factible, unos turnos, es decir si a Emakunde le toca, yo que sé, la primera semana o la primera quincena de febrero, pues lo hago, por narices, porque sé que lo tengo que hacer, de forma que nadie se pise las intervenciones y que así quede muy a las claras quién no ha metido.

Montse: Y obligatorio una vez al año.

Elena: Eso es, si adjudicamos unos turnos a los centros, te toca y ya sabes que te toca, salvo caso de defunción...

Cristina: Pues sí, a mí sí me parece bien lo de los turnos, sobre todo [*intervención inaudible de otra persona*] yo os iba a decir que a mí no me importaba seguir, porque el trabajo que he hecho, o sea no... Hombre, el último mes sí, pero un poco peor por vosotras más que por mí, porque a mí lo único era que por teléfono: oye, qué pasa, que esto está en proceso... Yo entraba, llamaba, os lo decía... Tampoco me ha supuesto un trabajo, como veo lo de Estibalitz, muy diario, muy de estar en ello.

Estibalitz Anitua: Yo iba a decir a Corona que al final el que haya dos personas, como está cargado en un servidor gratuito, en el que tienes que poner si estoy o no estoy, al final puede complicar mucho el trabajo. Aunque haya comunicación entre esos dos centros, en un momento te puedes despistar y están las dos personas haciendo el mismo trabajo, pero...

Corona: Yo digo como apoyo, para no dejar a una persona sola, que de repente, si todas trabajamos, en los turnos que nos marquemos, a lo mejor sí que va a tener más trabajo, pero vamos, para coordinarse entre ellas, digo.

Estibalitz: Como es simplemente comprobar quién está metiendo, lo que sí creo oportuno, es que la persona coordinadora o el centro que vaya a actualizar, si se establecen unos turnos, que previamente le diga: “estoy actualizando”, a ella, para que el Centro Coordinador sepa quién lo está haciendo, cuándo acaba, y cuando acabe que le diga “he acabado” con un correo electrónico, para saber que ya está.

Cristina: Sí, ha habido personas que lo han hecho así, me lo han dicho, a la vez que han mandado “en proceso”.

Elena: Aure quiere intervenir.

Aure: Primero, pedir disculpas porque yo no he entrado. La Coordinadora lo que podría hacer serían dos cuestiones: por un lado, avisar al centro que lo tiene que hacer cuándo lo tiene que hacer y estar un poquito pendiente de que lo ha hecho, o tomar nota de que no lo ha hecho; y por otro lado, resolver esas cuestiones técnicas, que hubiera alguien como referente para resolver esos temas. Cuando entre en Internet me voy a encontrar cosas que a mí no me gustan y me gustaría poder comentar con alguien porque a mí me gusta hacer las cosas sobre la marcha.

Cristina: Me parece bien lo que estáis proponiendo, a mí lo de los turnos veo que es una manera de trabajar más. Lo único, habría que pensar qué tiempo puede llevar, 15 días o... Porque claro, somos muchos centros.

Elena: Lo que nos toque.

Estibalitz: Depende de tu colección. Yo tardé dos tardes.

Elena: Pero tampoco vamos a pretender hacerlo todo, si me asignáis una semana al año haré un mínimo, me comprometo a un mínimo, claro, pero no me comprometo a hacer todo, porque estamos hablando de dar altas y de actualizar la información ya introducida. Yo he planteado lo de los turnos porque creo que puede ser una vía. Pero indudablemente si empezamos a trabajar más en este Catálogo van a surgir nuevos problemas que hasta ahora no se nos habían planteado. De hecho estoy totalmente de acuerdo con lo que ha dicho Aure de que la Coordinadora tiene ese doble papel, y llamar la atención a la gente no me parece lo peor de todo ello. Lo peor de todo ello es que muchas veces ves algo que te parece que está mal y tienes que tomar una decisión y no me refiero a la coma, o al artículo antepuesto al título. Es que a mí me pasó, yo iba a introducir mis números de una revista, que no recuerdo ahora mismo cuál era, y no lo hice porque la referencia base, que ya estaba introducida por otro centro, según mis datos no era correcta. Creo que era el año de comienzo. No correspondía con los datos que yo tenía y yo no sabía que hacer. Bueno, sabía lo que tenía que hacer, tenía que llamarle a Cristina y decirle: oye, qué hacemos con esto, porque según los datos que obran en mi poder, esto no está bien hecho. Puedo yo estar equivocada o puede estarlo la persona que ha introducido la referencia primera, pero claro, en ese caso, realmente sería un poco lo que dice Corona, que Cristina decida, tendría que hablar con otra serie de personas, yo creo que con las personas que tienen esa revista, mandarles un correo a todos los centros que tienen esa revista y decir: ¿sabéis cuál es el año real de comienzo de esta publicación? Eso supone un curro extra, porque Cristina se ha ofrecido, creo que muy alegremente, a continuar, porque este año no ha habido trabajo, pero si empezamos a dar turnos y entramos el 70% de los centros va a aparecer mucho trabajo, porque hay que homogeneizar los registros. Yo no puedo luego de-

cir: uy, “artículo 14: una perspectiva de género”, está mal, si es “una perspectiva de estudio” o yo que sé. Yo tengo que introducir los datos de forma que yo sepa que lo estoy metiendo como es, y no como yo lo tengo o como lo ha metido la primera que lo ha metido. Estoy anticipándome un poco a los problemas que van a surgir.

Montse: Pero, ¿está claro ya que queremos continuar y que va a estar actualizado en alguna web, consultable por el mundo mundial?

Cristina: Pues yo creo que continuar sí, a mí me parece, no sé, que tirar por la borda un trabajo, no ya por mí, sino por el que han hecho anteriormente otras personas, me parece que sí, y luego ya estar en una web, es como todo, que al no tener nosotras...

Montse: Está en la web del CIRD, pero no está actualizado.

Cristina: No, ya, si ahora mismo es como que no vale para nada.

Aure: Yo creo que quien tenga página web en un momento dado puede poner los temas de la Red, y poniendo que es de la Red, que lo ponga todo el mundo, en una web tú puedes hacer todos los vínculos que quieras, podemos tenerlo absolutamente todas las que tengamos web, aparte de que luego hubiera una página web de la Red y tal, pero mientras haya o no haya, miembros de la Red pueden poner si se estima oportuno.

Estibalitz: Pero eso puede crear un problema, porque, qué va a tener, cada una, ¿una versión? Entonces hay que quedar de acuerdo, porque quien va a colgarlo, cada cual en su página web, tendría, tendríamos todos que tener la misma versión, porque va a consultar cualquiera a la página web del Instituto Andaluz o a la del Catalán o a Emakunde que son ahora mismo quienes pueden colgar esto y una puede tener una versión de febrero de 2004, otra de junio de 2004 y otra de diciembre de 2003, entonces quien consulte ese Catálogo piensa que está viendo... y son tres versiones diferentes. Entonces, cuando se saque la actualización, continuamente tendría que... [*audio ininteligible*] y luego se les envía una nueva, que sería del año 2004, o si no, no...

O que alguien se comprometa a tener en su página web eso y que desde las distintas páginas webs se haga link a eso. Yo creo que es más lógico que solamente la tenga uno y que desde tu página web tengas un link, “Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas de las Bibliotecas y Centros de Documentación de Mujeres”, pinchan ahí y hacen un link externo, a la página web que tiene colgado ese Catálogo. Yo creo que es más sencillo y así sólo una tiene que actualizarlo. Manda la actualización, lo transforma en PDF y lo cuelga, que es un link muy sencillo.

Elena: A ver, eso es, como ya Montse lo ha planteado y ahora Estibalitz lo acaba de mencionar, antes de seguir dando vueltas a la cosa deberíamos tomar una decisión al respecto, si seguimos o no seguimos, no sé, ¿hacemos una votación o algo, mano alzada y tal?

Estibalitz: ¿Para todo el mundo es útil? Se ha hecho un esfuerzo desde el año 2000, creo yo, se decidió en Medina del Campo, es un trabajo acumulado. Yo reconozco que solo metí el primer año y éste, pero claro, cuando entré este año me pegué un susto, tantas páginas, vi que es un trabajo. Al principio, lo he comentado con Elena, para mí no servía para nada, porque no lo he consultado nunca. Entonces hay que saber si verdaderamente es un trabajo útil o no es útil, por mucho que

hayamos hecho un esfuerzo, si nadie lo va a usar, ni nadie le va a dar una utilidad... Hombre, la utilidad que se le puede dar, si se cuelga en la Red, la gente lo consultará.

Montse: Tu decías [dirigiéndose a Elena], votar a mano alzada.

Elena: O como queráis, pero tomar una decisión antes de seguir.

Montse: No, pero si se vota y se decide continuar, con el compromiso de que al menos una vez anualmente entren todos los centros.

Elena: Yo te voy a decir una cosa, a mí personalmente me supone un trabajo y yo hasta ahora no le he sacado ninguna rentabilidad, pero si hay un par de centros que le están dando uso, yo hago el sacrificio...

Montse: Imagínate yo, que tengo las revistas nuestras en la web, qué necesidad tengo de buscar-me ese curro, por ejemplo. Es útil para saber, oye, a mí ya no me llega esta revista, veo que al otro le llega...

Cristina: Si está actualizado, sí.

Elena: Eso es, en la medida en que lo tengamos actualizado le podemos dar un voto de confianza, si no, ni se plantea esto.

Marisa: Yo es que no entiendo esto de la validez, si está actualizado o no, no entiendo que los fondos de un Centro de Documentación o Biblioteca digas, los del siglo XX, como ya se ha pasado... Una base de datos es importante por los documentos que tenga y los documentos que están hay metidos tienen su validez, esté actualizado o no. Es una lástima que no se actualice, pero los fondos que están ahí dentro, están ya, los tienes tú o los tiene Andalucía. Entonces, yo creo que la validez del fondo que está metido, independientemente de la actualización o no, es una base de datos.

Montse: Si yo entré en ese Catálogo en el año 2000 y metí mis revistas, por ejemplo "Emakunde", allí pone que tengo hasta el 2000, si tú no entras cada año a decir... no estás dando información real.

Marisa: Pero la que tengo metida, si tengo una colección hasta el año 2000, esa base de datos esta dada, luego tiene una validez.

Montse: [inaudible]

Marisa: Bueno, y si yo entro en tu base de datos, o en la mía o en la de la Nacional, y no hay un libro que yo busco, que me han dicho que existe, no voy a decir: ese libro no lo han editado. No, seguiré buscando. Este es un catálogo que está aquí y que dice que en el año 2000 no... porque tú no lo has añadido, pero "Emakunde" la tenemos todo el mundo, entonces tú no puedes entrar, pero si yo entro, yo voy dando la continuidad, entonces lo único que puedes decir es que tu Centro de Documentación sólo lo tiene hasta el año 2000, pero es una publicación abierta que sigue todavía, porque somos muchos centros los que entramos.

Corona: Es que además depende de la información que busque la usuaria, es decir, a lo mejor está buscando el número 1 de la revista “nosequé”, y le da igual si tienes las del 2003, a lo mejor a la usuaria no le interesa saber cuántos números tienes, sino si tienes ese número que ella busca. En ese sentido, aunque no esté actualizado, estoy con Marisa, la información que está ahí es válida.

Montse: Es válida, pero da muy mala imagen ver una cosa que no está al día. Por eso yo creo que el compromiso tiene que ser anual, una vez, por lo menos.

Elena: Bueno, ¿alguien quiere intervenir, antes de votar? Yo planteo una votación.

Aure: Lo que se ponga en la web tendría que poner a cuándo está actualizado, el problema es que a lo mejor igual está actualizado lo de un centro y lo de otro no, pero yo creo que toda información que se pone en cualquier sitio tienes que poner la fecha de actualización. Esto por un lado. Por otro lado creo que la utilidad de este recurso sería más bien para la Red que para usuarias externas. En el sentido de que puedas ver ahí si de alguna colección te falta algún número, pues puedes pedir fotocopias a aquellos centros que lo tengan, y si ves una revista que no conoces puedes preguntarle al centro que la tiene cómo ha conseguido la suscripción, es útil para nosotras más que para las usuarias externas.

Montse: [inaudible]

Aure: Lo digo porque si alguien quiere saber si en tu Centro tienes tal, tú te lo buscas en tu propio catálogo, normalmente cada centro suele tener su propio...

Cristina: ¿Votamos, entonces?

Elena: Digo votación porque no se me ocurre otra manera. ¿Procedemos? Recuerdo, un voto por centro, para quienes estáis dos personas. Bien, ¿quién vota por continuar con el Catálogo, como ha dicho Marisa? *[se alzan las manos]* No hace falta ni contar. Ya hemos tomado una decisión, la primera del Encuentro, constará en las Actas que se ha aprobado por mayoría.

Estibalitz: Y eso de que se establecen unas fechas...

Elena: Esa es la siguiente. ¿La votamos ya? Establecimiento de turnos.

Paco Escudero: En las fechas estas se podría ser un poco benevolente, y aparte de las fechas que corresponden a cada uno, dejar las dos últimas semanas antes del Encuentro para “sálvese quien pueda”.

Cristina: Yo creo que, en principio, cada uno en la semana o en el tiempo que se establezca, pero si alguien, por ejemplo, dice: mira, en la semana que me has dado estoy de vacaciones, pues lógicamente ya le buscaré después otra semana que pueda hacerlo, porque habrá gente que, si a ti te toca en Julio o en Agosto seguramente no te viene bien, o al revés, igual mejor, porque tienes menos trabajo. Eso sí, claro, no todo el mundo, pero intentarlo hacer en el tiempo que cada uno nos pongamos, y si no se pudiera tener una posibilidad de hacerlo en otro tiempo.

Elena: Como no somos tantos centros, si por ejemplo nos asignamos una semana, luego quedarían semanas libres, lo que dice Cristina.

Elena San Julián: Si somos 40 centros, multiplica 40 por 10 meses, porque 2, Julio y Agosto, a nadie le va a...

Elena: Sí, a mí, yo hago siempre... Son 52 semanas al año.

Elena S. J.: 52 semanas... Sí, quedan unas cuantas libres.

Cristina: Semana Santa y Navidad tampoco, esas no. Que también siempre se pueden cambiar.

Corona: Si alguna no pudiera en el turno que le toca se puede cambiar con otra, siempre y cuando se pongan de acuerdo entre ellas.

Paco: Oye, Cristina, yo si estoy apuntado me borras.

Cristina: Pues ahora mismo no lo sé, habría que revisar, seguramente hay algún centro que esté dado de baja.

Marisa: Me gustaría aclarar que hay revistas de los Organismos Oficiales que no existen ya y no están cerradas. Hay una del Instituto Andaluz, y hay alguna del Instituto de la Mujer. Pero quienes sean las creadoras de la revista, cuando dejen, pueden ellas cerrar la revista.

Elena: Sí, hay que mirar cómo se hace, qué responsabilidades...

Aure: Si digo la verdad, he intentado meterme la última semana y lo vi un poco complicado, y como no tenía tiempo, o sea que también a lo mejor habría que hacer unas instrucciones claras, porque yo siguiendo tus instrucciones no llegué a ningún punto.

Elena: ¿No llegaste a entrar en el Catálogo?

Aure: No lo conseguí.

Estibalitz: Es que ha habido un error, porque yo estuve enviando... Es posible que no hayas podido entrar porque como está colgado en Hotmail, a veces Hotmail da muchísimos problemas. La semana del 10 o así lo terminé de hacer y estuve hasta el día 18 o así enviando el Catálogo, porque no aparecía, los correos que yo enviaba con el documento adjunto no entraban. Y luego entré ayer o antes de ayer y estaban todos mis correos electrónicos, llegaron al de una semana. Entonces el problema por el que no has podido entrar igual es eso mismo, esa semana andaba mal.

Elena: De todas formas, teniendo los turnos adjudicados... Bueno, ¿hemos decidido ya lo de los turnos? ¿Establecemos unos turnos de trabajo?

Montse: Eso, la Coordinadora.

Estibalitz: Sí, tendrá que ser ella quien coordine.

Elena: Digo si se establecen o no. ¿Sí? Aprobado. Bien, otra decisión. ¿La Coordinadora continúa? ¿Sí?

Cristina: Yo sí, pero también me parece bien la idea de Corona, si alguien quiere de apoyo, aunque yo me encargue de estar pendiente de si alguien lo hace o no lo hace, pero para alguna consulta, como estas cosas que no he corregido antes de venir, haberlo hecho ya, pues...

Estibalitz: Yo voy a poner un ejemplo que igual es muy simple: como las comunidades de vecinas y vecinos. Uno es un año Presidente y está otros 6 meses ahí de traslado, o sea que serías la persona responsable tú y la que vaya a ser al año siguiente responsable que esté ahí de consulta.

Elena: ¿No sería más fácil la que ha sido anteriormente Coordinadora?

Estibalitz: Es que es para que luego se quede al año siguiente.

Almudena Díaz: Por alusiones, cuando Lorenzo terminó y me tocó a mí, yo si tenía una duda hablaba con Lorenzo, pero es que es tan simple, quiero decir, los que lo veis desde fuera... ¿Verdad que no es tan complicado, Cristina?

Cristina: No, igual es como dice Elena, si a partir de ahora empieza a participar más gente se plantean más dudas.

Almudena: Que cuando uno entra a coordinar ese Catálogo, tampoco es tan difícil, yo a Cristina se lo dije, llámame para lo que sea...

Cristina: Y de hecho la he llamado.

Almudena: Que no es tan complicado, a lo mejor sí ahora porque va a entrar más gente, más volumen de trabajo, y sería apoyo técnico.

Cristina: Para consultar alguna cosilla...

Elena: Y si el problema se plantea con una revista en concreto, por ejemplo “Asparkía: investigaciones feministas”, esto lo ha metido el 003 (Montse). Por ejemplo, si yo descubro que hay un problema con esto, en lugar de llamarle a Cristina le llamaría a Montse, le diría: oye, tu metiste esto, de qué datos dispones. Un poco ir a la fuente, como siempre.

Aure: Eso se puede resolver en el grupo de correo que tenemos para la Red, en un momento dado se lanza la pregunta a la Red, o antes de tomar una decisión importante, y quien sepa o le interese manda su respuesta, y tú en función de esa respuesta y de lo que tú pienses, tomas la decisión, ¿no?

Cristina: Pero también es verdad que (bueno, eso igual va fuera de aquí) siempre que pregunto algo de lo que sea a mí siempre me contestan las mismas personas. Quiero decir, que yo igual tampoco es que participe excesivamente, pero intento, siempre que hay alguna pregunta, contestar. Pero si somos 40 a mí normalmente siempre me contestan 6 ó 7, y siempre los mismos. Hombre, yo muy agradecida, pero...

Elena: Debe de tener relación con el interés, sospecho. Bueno, tenemos que ir a comer, vamos a terminar con esto. Yo quería decir, parece que estamos ya dando pasos, estamos tomando decisiones respecto al Catálogo, y con esto esperamos que funcione algo mejor. ¿Hay algún centro que tenga imposibilidad material para contribuir a esto? Que lo diga ahora o que calle para siempre. Me refiero, por ejemplo, estaba pensando en vosotras [*señala a las representantes de Valladolid*], el año pasado cuando os tocó, vosotras dijisteis: nosotras no podemos porque no tenemos acceso a Internet, que es el único impedimento que yo veo, o el no tener revistas.

Cristina: Como es el caso de Paco.

Susana Saras: La idea la voy a dar yo, no tengo ni idea de cómo va esto, pero medio nos comprometemos, desde mi casa o desde donde sea, a ir metiendo algo. Mucho no vamos a poder hacer, porque no tenemos mucho, pero sí por lo menos para aparecer, porque a mí también me da un poco de bochorno que no aparezcamos, entonces ya veremos el sistema como nos lo vamos montando.

Elena: O sea, revistas sí que tenéis.

Susana: Sí, sí hay revistas. Al menos que el número aparezca, porque yo veo que ahí hay números y no me gusta que no estemos.

Corona: Se me ocurre una solución, lo pueden hacer en un diskette, se lo mandan a la Coordinadora y la Coordinadora lo mete.

Elena: También, podría ser una forma de subsanar el problema. En el caso de Paco... Paco, por favor, cuando dices que no tienes revistas, ¿quieres decir que no tienes ninguna suscripción?

Paco: Me las cargo y hago separatas.

Elena: O sea, no guardas colecciones de revistas, sino que guardas números sueltos o trozos.

Paco: Lo guardo como artículo, como literatura gris. Entonces, cuando me vienen con un título y un número de revista en concreto, lo que hago es derivarlos a la Francesca Bonnemaisson o al Institut Català de la Dona, igual que a nivel de libros no guardo ni novela ni poesía, porque creo que las mujeres literatas tienen que estar en las Bibliotecas Generales.

Herminia Pujol: Mi problema es que estoy aquí de representante, pero no estoy ni en el sitio donde tenemos el Centro de Documentación (bueno, lo que tenemos) y que la documentación la suelen llevar becarias del departamento, y que yo en su día fui con el papelito este, oye, esto si tenéis tiempo, pero sé que no lo han hecho. Entonces debería ir yo un día allí y tutorizarlas y ver qué se hace, pero difícilmente puedo comprometerme a que hagan algo, porque el servicio que prestamos es un servicio bastante... Hay un servicio a la Universidad, al Departamento de Geografía, pero un servicio muy público, muy abierto y muy constante, no existe, son las becarias de turno las que van manteniendo el catálogo y no sé si siguen muchos criterios profesionales. Yo pienso que algo se podría hacer, y que seguramente las revistas de geografía y género que hay allí os interesarían, intentaré hacer algo al respecto.



Elena: Yo creo que se podría hacer el esfuerzo de hacer un listado de lo que hay, como sea, y alguien se encargaría, de forma solidaria de introducirlo en el Catálogo propiamente dicho. Pero por lo menos saber, porque si la Red tiene que ser un referente, yo por ejemplo, aunque deis un servicio muy escaso, a una investigadora universitaria que quiere algo sobre geografía y género yo la remitiría a tu Centro, al Seminario. Si lo que pretendemos es que la Red sea un conjunto de centros referentes en documentación de mujeres, tenemos que hacer ese esfuerzo aunque muchas veces no seamos nosotras mismas las que lo llevemos. Creo que este problema lo pueden tener muchas personas que vienen al Encuentro y que no son ellas las que directamente lo hacen, pero de alguna forma los compromisos de la Red les obligan a ello. Ahora, en el caso de Paco parece evidente que no hay nada. Yo diría, la gente que tenga algo que contribuya con lo poco que tiene, los que tengamos mucho contribuiremos con lo mucho.

Montse: ¿Y los que no están?

Elena: Esa es otra cuestión. Los centros que no están se tendrán que acoger a los compromisos que aquí adoptemos y quien no quiera se tendrá que descolgar o alegar alguna razón poderosísima, pero para meter revistas el único requisito imprescindible es tenerlas, los demás problemas, como hemos visto, se pueden subsanar con algún recurso extra, y en cualquier caso, para preguntar, para informarse o incluso para ser Coordinador o Coordinadora de esta Comisión, tampoco se necesitaría tener revistas, sólo se necesitaría tener Internet. Lo digo, porque claro, no os excluiría a ninguno/a de quienes estáis aquí en un momento dado de tener la responsabilidad de coordinar esto, en principio. Yo lo dejaría así, cortamos para comer.

XI. CENTROS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN EL TEMA DE LA MUJER EXPERIENCIA DE ISIS INTERNACIONAL Alejandra Undurraga y Carmen Torres, Isis Internacional

ÍNDICE

- I. Antecedentes generales**
- II. Información y Centros de Documentación especializados en el tema de la mujer**
- III. Funcionamiento de los Centros de documentación dedicados al tema de la mujer**
 - 1. Definiciones y financiamiento**
- IV. Experiencia de Isis Internacional**
 - 1. Etapa de análisis y procesamiento de la información**
 - 2. Terminología en el área de la mujer**
- V. Uso de programas computacionales para el tratamiento de la información**
 - 1. Marco general**
 - 2. Experiencia de trabajo con el Programa CDS/Isis**
 - 3. Conformación de las bases de datos**
- VI. Criterios de evaluación**
- VII. Disseminación de la información a través de páginas web**

I. Antecedentes generales

El trabajo de documentación se ha convertido en la actualidad en un aspecto clave del campo de las comunicaciones y, por tanto, en la organización misma de la sociedad. Esto es así en la medida en que constituye el punto focal en el que se entrelazan el avance científico-tecnológico, las necesidades políticas, sociales, económicas y culturales y el impulso de los movimientos sociales.

La documentación, es, en cierta forma, previa a la información. Trabaja con datos que deben ser articulados para dar origen a la información. Puesto que vivimos en un mundo complejo y explosivo de datos, es imperativo darles un tratamiento adecuado, de manera de convertirlos en información útil y relevante para el desarrollo económico, social y cultural y, por ende, para la toma de decisiones en estos distintos niveles.

Si la información puede ser considerada como base de apoyo fundamental para la toma de decisiones, uno de los temas prioritarios que de allí surge es la democratización de la información, lo que significa dar oportunidad a los distintos estamentos y grupos de la sociedad para que produzcan la información que consideren útil y, al mismo tiempo, creen los canales adecuados para difundirla. Es aquí donde se plantea el problema de la producción y circulación de la información y el desequilibrio que se produce entre instancias productoras de información y aquellas que la organizan y procesan.

En este contexto, podríamos ejemplificar la situación de los centros de documentación ligados al campo de las ciencias sociales en América Latina y el Caribe. Éstos, en la perspectiva de superar las estructuras verticales y centralizadas de generación y difusión de la información, se han visto abocados a un doble desafío: por una parte, ofrecer y a veces incentivar la generación de una información apropiada a las necesidades de las distintas personas usuarias y, por otra parte, establecer canales que favorezcan la comunicación horizontal.

II. Información y Centros de Documentación especializados en el tema de la mujer

La emergencia de los centros de documentación especializados en la temática de la mujer en el mundo y especialmente en la región de América Latina y el Caribe, se explica, entre otros factores, por la necesidad expresada por las propias mujeres, es decir, por nosotras y por nuestras organizaciones, de recoger en forma sistemática la información que nos concierne, proceso considerado como indispensable para avanzar en la reflexión y acción y para hacer más visible las distintas realidades en las que estamos insertas. En este sentido, los centros de documentación han sido concebidos como depositarios de la memoria colectiva del quehacer de las mujeres. Esto significa que, junto con recoger sistemáticamente las experiencias y conocimientos, los centros de documentación también deben ser capaces de crear canales adecuados para el acceso y difusión de la información, generada la mayor parte de las veces por las mismas organizaciones de mujeres.

Para comprender la dinámica de los centros de documentación en el tema de la mujer es preciso detenerse en algunos rasgos que les son peculiares:

En primer lugar, el carácter multifacético del tema, en la medida que trata con diversidad de datos, ha complejizado la adecuación de las técnicas de selección, de procesamiento y de recuperación de la información.

En segundo lugar, a pesar del gran aumento en el volumen de la información generada, se detectan vacíos de algunas situaciones en las que aún se tiene un conocimiento muy primario. (datos estadísticos de buena fuente, investigaciones empíricas). Esto se agudiza si se piensa que los centros de documentación en la región continúan procesando información general relativa a la mujer sin especializarse en áreas temáticas.

En tercer lugar, la adecuación de instrumentos y metodologías provenientes de otros sistemas informativos a las particularidades del tema no ha sido un proceso fácil. En muchos casos porque hay carencia de recursos humanos especializados o bien porque la relación con otros sistemas de información es dificultosa. Aquí habría que mencionar el gran aporte de organismos internacionales del sistema de Naciones Unidas, como la CEPAL por ejemplo, que han proporcionado instrumentos eficaces para el análisis de la información sobre el tema.

En cuarto lugar, si bien los centros de documentación han sido legitimados cada vez más en cuanto instancias de apoyo para la toma de decisiones en lo relativo a la mujer, todavía falta el reconocimiento de las otras instancias de decisión en cuanto al aporte que pueden significar. (instancias públicas). Esto quizás se podría explicar por la carencia de canales de difusión adecuados así como por la subvaloración de ciertos temas –en general los que competen al ámbito privado– y que son los que procesan en su mayor parte los centros de documentación de la mujer.

En quinto lugar, un gran desafío de los centros de documentación es la creación de redes de información que posibiliten dar cuenta de la diversidad de realidades en las que está inserta la mujer al tiempo que faciliten el intercambio, ahorrando recursos y no duplicando esfuerzos. En este punto podríamos decir que las experiencias más exitosas de redes de información en la región corresponden a aquellas que son temáticas y que poseen una estructura con distintos niveles de delimitación de responsabilidades. (En América Latina, la Red Feminista Latinoamericana y del Caribe contra la Violencia Doméstica y Sexual es un buen ejemplo).

Finalmente, habría que señalar que la gran revolución que han vivido en estos años los centros de documentación en la región ha sido el proceso de automatización y de interacción virtual con la creación de sitios web, lo que ha contribuido a potenciar el tratamiento de la información con mayores posibilidades de circulación y de difusión.

III. Funcionamiento de los Centros de documentación dedicados al tema de la mujer

1. Definiciones y financiamiento

En la actualidad estos centros se han ido institucionalizando adquiriendo, la mayor parte de las veces, un carácter autónomo de las instituciones que le dieron origen o bien, constituyéndose en programas relativamente diferenciados de las instituciones a las que pertenecen. Este proceso ha facilitado la definición de objetivos, personas usuarias, metodologías y procedimientos y canales de comunicación. Sin embargo, la falta de reconocimiento acerca del aporte específico que pueden

proporcionar ha producido problemas para la obtención de recursos económicos que han dificultado sus actividades y proyecciones.

En general, los centros de documentación de mujeres en América Latina y el Caribe presentan serios problemas de presupuesto que dificultan su funcionamiento. Las agencias de cooperación que han apoyado proyectos de mujeres, han sido reticentes, históricamente, para financiar proyectos de información, en especial centros de documentación. Por eso, las organizaciones de mujeres han tenido que financiar los centros de documentación con fondos de otros proyectos institucionales.

Isis Internacional no ha sido la excepción a esta norma, puesto que desde sus inicios ha tenido dificultad para encontrar recursos para su centro de documentación, instancia desde la cual gira toda la actividad de Isis Internacional, ya que es clave para la expansión y continuidad de los demás programas.

Sin embargo, en la medida en que el movimiento de mujeres fue creciendo y teniendo visibilidad (años setenta y ochenta) el tema de la mujer comenzó a tener cierta relevancia en las agendas públicas y Naciones Unidas también lo incluyó como un tema prioritario. Una vez que el movimiento feminista logra legitimidad, sus demandas pasan a formar parte de la agenda política y social de los países, lo cual facilitó en parte el apoyo de las agencias.

En la actualidad, el tema mujer se ha incorporado en forma transversal en el quehacer social dejando de ser prioritario como tema específico. Nuevamente, nos encontramos con que se hace cada vez más difícil obtener apoyo de las agencias de cooperación. En América Latina, por ejemplo, muchos de los centros de documentación sobre la mujer han desaparecido por falta de financiamiento. Este escenario es preocupante, y habría que compartir esfuerzos para enfrentar este problema.

Probablemente seguiremos hablando de este serio problema en este Encuentro.

Por el momento, y volviendo a un punto más técnico, podríamos decir que uno de los parámetros fundamentales que guían el quehacer de los centros de documentación es la definición de los tipos de usuarios/as, conceptualizados/as como instituciones, grupos o personas a los que se pretende llegar con la información. Se pueden señalar cuatro consideraciones que enmarcan esta definición y que contribuyen a delimitarla:

1. Tipo de Institución según el nivel de decisión al que se pueden adscribir los potenciales usuarios/as (gobierno, parlamento, sindicatos, partidos políticos, universidades y mundo académico, medios de comunicación de masas, organizaciones de mujeres, organizaciones juveniles, entre otros).
2. Carácter de la institución: internacional, nacional intergubernamental, gubernamental, no gubernamental, grupos de base, entre otros.
3. Ámbito geográfico: al que se pueden circunscribir los/as potenciales usuarios/as (local, nacional, regional o internacional).
4. Ámbito temático en el que centran su interés los posibles usuarios/as (Educación, Cultura, Identidad de Género, Salud, Violencia en contra de la Mujer, Trabajo, Política, Movimientos Sociales, Familia, Medio Ambiente, Derechos Humanos, Legislación, entre otros).

La combinación de las variables anteriormente mencionadas contribuye a precisar el universo de personas usuarias del sistema de información. Este proceso supone por cierto que los centros de documentación consideren como elementos fundamentales los recursos humanos y materiales disponibles. La determinación del perfil de las personas usuarias del sistema constituye un punto de referencia para describir sus necesidades de información.

En la actualidad se perciben cambios en los requerimientos a los centros de documentación dedicados al tema de la mujer. Destaca con fuerza, por ejemplo, la necesidad de información oportuna, estadística y cualitativa comparada frente a los requerimientos de información bibliográfica que se registraba en la década pasada. También se requiere en mayor medida de información procesada (catálogos, directorios, fichas bibliográficas, etc.) que posibilita cubrir un campo informativo más amplio sin tener que acudir a la gran cantidad de información que se genera en diferentes niveles de la sociedad.

IV. Experiencia de Isis Internacional

En Isis Internacional los criterios de *selección* y adquisición de materiales están estrechamente vinculados a lo que es nuestra política institucional, esto es, ser un servicio de información y comunicación de las mujeres, cuyo objetivo fundamental es el fortalecimiento y la plena participación de las mujeres en los procesos de desarrollo a través de la formación de redes y canales adecuados de comunicación.

En términos concretos, esto significa recoger, sistematizar y difundir la información relativa a la mujer en diversas partes del mundo y en diferentes áreas del quehacer humano y social. El gran volumen y variedad de esta información exige dedicar atención preferencial a los programas de la institución y organizarla de tal manera que posibilite adecuar la oferta a las demandas internas y externas de información. Cada uno de estos programas (Centro de Información y Documentación, Publicaciones y Comunicaciones, Mujeres y Salud, No violencia contra las Mujeres y Tecnologías de la Información y la Comunicación) tiene diferentes formas de estructurar el proceso de adquisición y selección de los materiales, lo que se explica por varias razones.

En primer lugar, porque la información generada en los ámbitos temáticos que les compete es distinta, tanto en cantidad como en sus niveles de tratamiento investigativo y metodológico. En segundo lugar, el perfil de las personas usuarias también es muy diverso, ya que entra en consideración el universo geográfico y temático que les interesa o en el cual están insertas. En tercer lugar, hay que tomar en cuenta las modalidades de comunicación establecidas para la implementación de las actividades de cada uno de los programas. Otro criterio utilizado para la selección del material proviene de la necesidad de actualizar la producción en torno al tema proveniente del permanente intercambio que mantiene Isis con su red de contactos. Esto hace posible, en gran medida, dar cuenta de los cambios ocurridos en la condición y situación de las mujeres en diversas partes del mundo, así como detectar vacíos temáticos, metodológicos y programáticos de algunas situaciones en las que aún se tiene un conocimiento muy primario. También se incorpora a este proceso de selección aquel material proveniente de conferencias, seminarios o talleres –locales, nacionales, regionales o mundiales– ya que expresan y resumen muchas de las discusiones teóricas, metodológicas y experienciales del quehacer de las mujeres. También es importante mencionar material estadístico, información cualitativa comparada, e información procesada (catálogos, directorios, fichas) que permiten cubrir un campo informativo más amplio. En general, este ma-

terial sirve de apoyo fundamental a los ámbitos de las políticas públicas, planificación, evaluación de programas y proyectos, tareas legislativas y gubernamentales, diagnósticos de diversas realidades con información comparada, entre otros.

Por último, la adquisición del material dependerá también de las posibilidades de acceso a las distintas fuentes de información, lo que no sólo se relaciona con los recursos financieros sino con la propia producción que se puede ofrecer bajo la modalidad de intercambio y con los contactos con redes temáticas y geográficas y con organismos internacionales, gubernamentales y ONG que, en forma permanente, están difundiendo la información relativa al tema.

1. Etapa de análisis y procesamiento de la información

Tras la selección y adquisición del material informativo que nutrirá al Centro de Documentación, se procesa dicho material, a través de las actividades de análisis de información, almacenamiento y recuperación de ésta.

a) Análisis de la información

Éste se efectúa mediante un examen del material seleccionado, extrayéndose los datos que los identifican en cuanto a su forma, presentación y contenido. Estos datos constituyen fuentes de información al incorporarlos en un soporte físico o magnético y que permiten su recuperación por separado o mediante una coordinación posterior, aspecto que constituye una de las principales ventajas de los sistemas computarizados de tratamiento de la información. Estos procesos se deben efectuar de acuerdo a normas establecidas y compatibles con otros sistemas, ya que facilitan el intercambio de información y permiten universalizar la problemática e incorporar otras perspectivas al tema.

b) Análisis de procedencia: registro de los datos y uso de hoja de trabajo

En el caso de Isis Internacional, tanto los objetivos de la institución como el volumen y diversidad de la información y los frecuentes requerimientos de las personas usuarias, determinaron la conveniencia de adoptar técnicas computarizadas para el manejo de la información. Esta decisión implicó, además, la necesidad de normalizar criterios conducentes a establecer un formato común y pertinente al campo de la mujer y que facilitara la transferencia de segmentos entre bases de datos o sistemas de información. De esta manera surge, en primera instancia, la metodología de análisis bibliográfico implementado por el Sistema de Información de la CEPAL –de probada eficiencia y compatibilidad con otros sistemas– el que se adecua a las necesidades y demandas de la institución, así como la implementación para el procesamiento de otros tipos de información.

Se adopta como formato fundamental la hoja de trabajo utilizada por el sistema de información bibliográfico de la CEPAL, pero con las modificaciones pertinentes a las necesidades de análisis y recuperación de la información de Isis Internacional. Esta hoja de trabajo ha constituido también la matriz básica para el análisis de la información referencial y otras bases de datos que se han ido conformando en la institución.

La hoja de trabajo de la CEPAL, compuesta por la Hoja de Descripción Bibliográfica (HDB) y la Hoja de Análisis de Contenido (HAC) consta de aproximadamente 97 campos. En cambio, la que adopta Isis para el registro de la información consta de 48 campos normalizados a los anteriores y que cubren los datos necesarios del material informativo a la vez que permiten un manejo más ágil de los mismos en la entrada al computador.

En cuanto a la normalización de los autores personales e institucionales, conferencias, proyectos y publicaciones seriadas, se utilizan listados de autoridad que se han ido elaborando al cabo de los años de funcionamiento del Centro (basados en los listados de la CEPAL). Para la indización temática del material, se utiliza, fundamentalmente, el *Listado de Descriptores en el Tema de la Mujer*, de Isis Internacional, y para la indización geográfica, los descriptores definidos por la institución para describir los países y regiones.

c) Análisis de contenido: indización y confección de resúmenes

El análisis de contenido, que también se realiza a través de la hoja de trabajo, depende fundamentalmente del tipo de servicios que el Centro de Documentación desea otorgar. Sin embargo, si se piensa en la recuperación de la información, siempre tendrá que existir una indización del material o identificación mediante descriptores a la que se puede agregar la confección de resúmenes indicativos o informativos y que expresan una representación abreviada y acuciosa del contenido de un documento.

Mediante la indización se entregan los conceptos básicos, temáticos o metodológicos, tratados en un documento, traducidos a términos incluidos en vocabularios controlados, como por ejemplo, listados de descriptores o tesauros.

En relación a los tesauros, éstos pueden definirse de acuerdo a su función o de acuerdo a su estructura. En cuanto a su función, es una herramienta de control terminológica utilizada para convertir el lenguaje natural a un lenguaje más restringido (documentario o de información). En cuanto a su estructura, es un vocabulario controlado y dinámico de términos que guardan relación entre sí, que se denominan descriptores, y que tienen relaciones de carácter recíproco que pueden ser de equivalencia jerárquica o de asociación. Por otro lado, los listados de descriptores no tienen ese ordenamiento relacional constituyéndose más bien en un vocabulario controlado utilizado por una determinada unidad de información.

El resumen, por su parte, al igual que los descriptores, constituye otra forma de analizar el contenido de un documento. De hecho, es frecuente que en los sistemas de documentación la asignación de descriptores se realice a partir del resumen. Éste puede cumplir uno de dos propósitos: sustituir al documento, entregando en forma lógica y ordenada el máximo de información cuantitativa y cualitativa, o bien entregar una idea general de la naturaleza y alcance del mismo.

En el primer caso, se trata de un resumen informativo, que adquiere especial relevancia en algunos países de la región latinoamericana a la luz del acceso restringido a fuentes bibliográficas directas. El segundo tipo de resumen es de carácter indicativo y permite a la persona usuaria tomar una decisión sobre su pertinencia para los fines que persigue. Isis ha optado por la confección de resúmenes informativos ya que posibilitan una difusión más acabada de la

producción en torno al tema de la mujer y otros temas afines, así como de las metodologías utilizadas y de los alcances temporales y geográficos.

En términos generales, habría que agregar que el resumen es una forma de comunicación escrita y que, como tal, está sujeta a errores de interpretación y a subjetividades tanto por parte de la persona lectora como de aquella que realiza el compendio. De ahí que esta última deba realizar un esfuerzo para transmitir, en la forma más objetiva y fidedigna posible, los contenidos de un documento, más allá de sus propios intereses, aunque siempre teniendo en cuenta la perspectiva de las potenciales personas usuarias de la información.

2. Terminología en el área de la mujer

El Centro de Información y Documentación de Isis Internacional ha tenido, entre algunas de sus principales actividades, la elaboración de una sistematización conceptual que se constituya en una herramienta básica para la indización de los materiales relativos a la condición y situación de la mujer en el mundo. El hecho de tener criterios comunes en el almacenamiento de la misma permite compartir con grupos e instituciones interesados en la temática un instrumento que facilita la recuperación y el intercambio de información, y pone de relieve aquellos términos que mejor expresan la realidad de la mujer en los distintos campos de su quehacer.

La tarea de normalización de un lenguaje que dé cuenta de la diversidad concerniente a la vida de las mujeres se enmarca, por un lado, en las actividades permanentes de la institución, cuales son las de informar y comunicar la experiencia y reflexión de las mujeres en los distintos ámbitos en que se desenvuelve y, por la otra, en la opción institucional de crear un sistema computarizado de información.

Esta terminología, que constituye una Base de Datos especializada de la institución, se presenta en forma actualizada en versión electrónica: <http://www.isis.cl/centrodoc/categ.htm> e impresa en la publicación bilingüe Listado de Descriptores en el Tema de la Mujer.

Dicha publicación es el producto de la discusión realizada por un equipo multidisciplinario de Isis Internacional junto a personas de otras instituciones y grupos, considerando además, los comentarios y sugerencias a las distintas versiones de este Listado. La fuente de análisis fundamental para formar esta base de datos es la indización y procesamiento de los documentos, que en la actualidad ascienden a cerca de 17.000 registros y sus resúmenes. También han contribuido al desarrollo de la terminología el material procesado e ingresado a las otras Bases de Datos que se han creado en la institución (Referenciales, Libros, Publicaciones Regulares, Evaluaciones e Informativos). También han aportado al desarrollo de esta terminología, los avances de los estudios e investigaciones en el tema y en los distintos ámbitos de especialización; los debates realizados en conferencias, seminarios y talleres internacionales y nacionales y las publicaciones de Isis Internacional. Por otra parte, hay que recalcar la inclusión de los esfuerzos realizados en el campo por otros sistemas de información (CEPAL, BBS –de Biremi– DOCPAL) en temas afines, lo que facilita el intercambio de información entre diversos actores sociales, y permite abordar, en forma comparada, estudios, acciones, políticas y legislaciones referidas a la mujer y a proyectos que incluyen la categoría de género. Es por esta razón que se han utilizado como fuentes de referencia fundamental para la conformación de la terminología, el Macrothesaurus de la Organización de

Cooperación y Desarrollo Económico (OECD), el Tesoro de Popin (Tesoro de población) y el Tesoro de la UNESCO.

Actualmente, el Listado de Descriptores en el tema de la Mujer, en su versión electrónica, sistematiza y organiza 510 descriptores. Éstos están incluidos dentro de 30 Categorías Temáticas, a las que se les asigna, con fines analíticos, el conjunto de descriptores que la caracterizan.

Por último, la opción de presentar esta terminología en español e inglés (por lo menos en la versión impresa) permite dar mejor cuenta de la producción ingresada y procesada en el sistema así como la comunicación con un mayor número de instituciones y grupos, aun cuando el trabajo fundamental de Isis Internacional, oficina de Chile, se centra en la región latinoamericana.

V. Uso de programas computacionales para el tratamiento de la información

1. Marco general

Este procedimiento ha permitido dar respuesta rápida a la multiplicidad de requerimientos de las personas usuarias y ha facilitado el procesamiento de un gran volumen de información.

En términos generales, se podría decir que la automatización de una unidad de información permite profundizar el tratamiento de información específica, a la vez que mejora la calidad de la secundaria y la de los productos obtenidos a partir de ella (boletines bibliográficos). Por otra parte, al eliminar tareas de rutina hechas en forma manual, aun cuando este proceso exige una capacitación y adecuación de los recursos humanos, se facilita el intercambio y el otorgamiento de nuevos servicios a un costo menor, en la medida en que se obtiene una recuperación más rápida y variada de la información.

2. Experiencia de trabajo con el Programa CDS/Isis

La mayoría de los Centros de Información y Documentación dedicados al tema de la mujer en la región, y también en otros lugares del mundo, adoptaron en un comienzo, el Programa CDS/Isis para microcomputadores de la UNESCO para procesar la información. En la actualidad, se utiliza más bien la versión para Windows CDS/Isis.

Este programa, utilizado también por otros sistemas de información, marca el inicio de la formación de nuevas redes que buscan promover la comunicación e intercambio de información con el objeto de fortalecer la organización y participación con miras a lograr el empoderamiento de las mujeres en los distintos niveles de la sociedad.

Entre algunas de las funciones que realiza este programa están la de definir bases de datos; ingresar registros; modificar o borrar registros existentes; construir automáticamente y mantener archivos de acceso rápido a cada base de datos; recuperar la diversa información contenida en los registros mediante un lenguaje de búsqueda; clasificar los registros de acuerdo a las necesidades; imprimir fichas, listados y catálogos o directorios parciales o totales a partir de cualquier base de datos.

3. Conformación de las bases de datos

En términos muy generales, haremos una descripción de diversas modalidades de bases de datos implementadas por Isis Internacional, las que se distinguen por sus contenidos y por sus fuentes de información.

a) Base de Datos Bibliográficos

Se constituye a partir del material documental producido por instituciones, grupos y personas que trabajan el tema de la mujer o temas afines. En general, esta base de datos es la fundamental, si no la única, con que cuentan los centros de documentación en esta área. Su magnitud y la diversificación de la información contenida en ella, dependerán del alcance temático y geográfico definidos en la etapa de selección de la información; del tipo de material que se está produciendo en un determinado momento y de la capacidad para registrar antecedentes históricos; de la red de contactos que tiene una institución, y de los recursos humanos y financieros que contribuyen a implementar el proceso. En Isis Internacional esta base de datos incluye en la actualidad alrededor de 17.000 registros y sus resúmenes, los que son trabajados en el idioma español e inglés (el francés y portugués se asimilan al primero de éstos) por un grupo de profesionales de distintas disciplinas a las que se les entrega el material de interés a ser ingresado en la base. Este material proviene de instituciones, grupos y personas de todas partes del mundo, especialmente de América Latina y el Caribe, y se da relevancia a la producción de los grupos e instituciones que no tienen canales de comunicación adecuados. Esta base de datos cubre una amplia gama de temas, principalmente atinentes a las áreas de salud, violencia en contra de la mujer, economía y trabajo, cultura, política, legislación, derechos humanos, identidad de la mujer, entre otros. Da cuenta, además, de conferencias internacionales, seminarios y talleres regionales y nacionales, programas y proyectos, estudios e investigaciones, políticas y legislaciones y estadísticas concernientes a las mujeres en las diversas realidades del mundo.

Esta base de datos permitió la elaboración de la publicación Base de Datos Mujer/Women's Data Base, así como la producción de listados por distintos campos y fichas bibliográficas, que dan una visión bastante precisa de la forma y contenido del documento y permiten abarcar una amplia variedad de búsquedas de información sin tener, muchas veces, que acudir al material mismo. Respecto de este punto, habría que señalar que una política institucional ha sido ingresar a la base de datos sólo aquel material disponible en la institución.

Actualmente tenemos a disposición de nuestras/os usuarias/os la base de datos bibliográficos en nuestro sitio web <http://www.isis.cl/centrodoc/basebiblio.htm>

b) Base de Datos Referencial

Contiene información sobre instituciones, grupos y personas que trabajan, desde distintas perspectivas, el tema. En general, incluye su identificación, objetivos, actividades y publicaciones y permite la elaboración de Directorios así como la actualización de listados de intercambio, listados por especialidades temáticas, listados para participación en seminarios, entre otros.

El trabajo de este tipo de base de datos es complejo, debido al cambio permanente de los organismos en términos de recursos humanos. Por esta razón, a veces es preferible el seguimiento institucional más que personal. También adquieren relevancia las redes temáticas o geográficas porque contienen gran parte de la información necesaria para actualizar estas bases de datos.

c) Base de Datos Descriptores

Contiene y actualiza la terminología pertinente al análisis y procesamiento del material documental o referencial de la institución. Esta base de datos posibilita normalizar el lenguaje, contribuir a los avances teóricos y metodológicos en torno al tema y realizar búsquedas por múltiples temas. Estas funciones implican, además, agilizar la recuperación de la información y el intercambio de la misma.

A nuestro juicio, estos tres tipos de bases de datos deberían conformar y ser adecuadas a las necesidades y requerimientos de un Centro de Información y Documentación. También es posible contar con otras bases de datos que complementan y perfeccionan las anteriores. Por ejemplo, en Isis se ha elaborado una Base de Datos de Publicaciones Periódicas que incluye 1.653 registros correspondientes a publicaciones regulares relativas a la mujer y el género en el mundo. Esta base de datos se alimenta fundamentalmente del material enviado por instituciones y grupos, en calidad de intercambio o suscripción. La importancia de mantener este tipo de base es contar con un catastro geográfico y temático de lo que se está produciendo y también actualizar el sistema de intercambio. Gran parte del material incluido en este tipo de publicaciones es seleccionado para el procesamiento en la base de datos bibliográficos y otro tanto para las bases de datos referenciales. También tenemos una Base de Datos de Libros, la que contiene alrededor de 1.200 registros, en general relativos a contextos históricos o filosóficos, y que no han sido ingresados a la base de datos bibliográficos, pero que sirven de importante apoyo a estudios e investigaciones. Por último, está la Base de Datos Evaluaciones que procesa las demandas que recibe el Centro, en términos de consultas directas, cartas, fax, correos electrónicos y que se definen en cuanto a la caracterización de los organismos consultantes, su actividad, temas solicitados y servicios prestados. Esta Base ha resultado de fundamental importancia para la adecuación de las necesidades de las personas usuarias y los servicios a ofrecer. En este sentido, es un instrumento relevante para las definiciones y opciones en la conformación del sistema de información de nuestro organismo.

VI. Criterios de evaluación

Los centros de documentación e información reciben múltiples solicitudes por medio de cartas, consultas directas, correo electrónico y páginas web. Esta comunicación es, por una parte, una herramienta fundamental para el intercambio de experiencias, conocimientos, políticas, legislaciones y otras materias relativas a la condición de la mujer y, por otra, un instrumento de retroalimentación que permite conocer los temas y áreas de preocupación en torno a la mujer de las diferentes regiones del mundo, así como de las organizaciones o grupos interesados en los mismos. También constituyen un valioso medio evaluativo del quehacer institucional, porque posibilitan medir el tipo y calidad de servicios otorgados respecto de las necesidades de información.

Para sistematizar las necesidades de las personas usuarias y poder adecuar los canales de comunicación y difusión de la información, Isis Internacional creó una Base de Datos Evaluaciones. Para ello, confeccionó una hoja de entrada de datos llamada “Ficha Servicio de Información” que registra todas las solicitudes ingresadas a la institución y que incluye datos de las personas consultantes en términos de: identificación básica (nombre de la persona y/o institución, dirección, ciudad, país); medio a través del que se comunica (visita, teléfono, fax, carta, correo electrónico); ámbito geográfico y carácter de la organización; propósito de la consulta y temas solicitados. También se incluyen los servicios otorgados por Isis.

En forma resumida y general, estos servicios han consistido en:

Búsquedas bibliográficas, desde el punto de vista temático, geográfico, autor, título de la publicación, conferencia, tipo de publicación, etc. Esto se traduce en la entrega de listados por cada uno de esos campos o bien fichas bibliográficas que incluyen: catalogación, descripción temática, geográfica, descriptores y resumen.

Búsquedas referenciales: recuperación de la información institucional, de grupos o de programas de las bases de datos referenciales según tipo de institución o grupo, ámbito geográfico, quehacer institucional y orientación temática en que centran su interés.

Paquetes informativos: incluyen información cuantitativa y cualitativa e información comparada proveniente de material documental, directorios, anuarios estadísticos, leyes, recortes de periódicos, etc., sobre el tema solicitado.

Apoyo a formulación de programas o proyectos: apoyo en información y/o evaluación para elaborar un proyecto institucional o individual o para un programa o agenda de una conferencia, seminario, taller o publicación.

Capacitación: para la organización y funcionamiento de centros de documentación en el tema de la mujer, en el uso de nuevas tecnologías de comunicación y en el manejo de un lenguaje normalizado en el tema.

Información institucional: entrega del material que identifica a las instituciones o grupos en cuanto a sus objetivos, desarrollo de programas y ámbitos en los que desarrollan este quehacer.

Intercambio: canje de las publicaciones producidas por la institución con las de otras organizaciones que elaboran material concerniente a la mujer o en temas afines.

Entrega de publicaciones: en forma de donación o venta, según lo solicitado y considerando el tipo de institución o grupo que se trate.

Por último, habría que señalar la importancia de evaluar permanentemente los requerimientos de información y las posibilidades reales que tiene una institución para implementar dichas demandas.

VII. Diseminación a través de páginas web

Isis Internacional reconoce la importancia del rol que juega Internet en la difusión de la información y ha creado diferentes sitios web con distintos objetivos para aprovechar la gran acumulación de información que tiene en su Centro de Documentación así como también su experiencia de trabajo con redes de mujeres, utilizando las tecnologías de información y comunicación.

Isis Internacional cuenta con un sitio institucional web (www.isis.cl), un sitio creado para difundir información sobre las acciones de la Red Feminista Latinoamericana y del Caribe contra la Violencia Doméstica y Sexual (www.redfem.cl), de la cual Isis es la sede central de información y comunicación, y un portal latinoamericano de información (www.mujereshoy.com). Cada uno de estos sitios web informa, destaca o proporciona información contenida en documentos llegados a nuestro Centro de Documentación.

A través del sitio institucional, por ejemplo, se accede, en su espacio dedicado al Centro de Documentación, a la Base de Datos Bibliográficos, al Listado de Descriptores, a la Solicitud de Búsqueda Bibliográfica (cuatro descriptores máximo) y pronto a la Solicitud de Documentos.

Por su parte, el sitio de www.redfem.cl posee una sección que destaca algunos de los últimos documentos que han sido compendiados en el Centro de Documentación referidos a violencia contra las mujeres. Puede tratarse de estudios, cartillas, casos publicados por entidades gubernamentales, privadas, ONG, grupos de mujeres, organismos internacionales. Se trata de que las personas que visitan este sitio tengan información actualizada sobre el tema específico de la violencia contra las mujeres.

Respecto de nuestro portal www.mujereshoy.com, que tiene apenas 10 meses de vida, está dirigido a quienes se interesan por mirar el mundo con una visión de género, es decir, que considera las diferentes necesidades de mujeres y de hombres y las relaciones entre ambos. Provee información sobre temas que, en general, no son cubiertos por los medios tradicionales, entregando, además, datos para navegar en Internet y herramientas de interacción. Otro de los recursos que entrega nuestro portal es un directorio (Directoría) de sitios web, organizado por categorías, que registra información de interés para las mujeres latinoamericanas. Todo esto en idioma castellano, lo cual es importantísimo en el mundo de Internet de hoy, en donde gran parte de la información circula en inglés.

La información del portal está dividida en secciones por temas, que a su vez tienen subsecciones. Todos los artículos o notas, salvo excepción, tienen enlaces o vínculos hacia fuentes externas o internas de información adicional sobre el tema. A nosotras nos interesa que las mujeres o las personas que visitan nuestro portal tengan la oportunidad cierta de consultar otras fuentes, de profundizar un tema en particular o simplemente que conozcan otros sitios o portales dedicados a las mujeres con información seria y fidedigna.

Ahora bien, gran parte de los artículos publicados en nuestro portal han sido escritos con información proveniente de los documentos, libros y revistas que están en nuestro Centro de Documentación. Una efemérides del mes no podría ser hecha si no contáramos con este valioso material. Tampoco podríamos hacer un recuento de la lucha de las mujeres por el voto en algún país latinoamericano si no contáramos con la memoria de alguna historiadora, de una estudiante, de un



*X Encuentro de la Red de Centros de Documentación
y Bibliotecas de Mujeres.
Vitoria-Gasteiz, 23, 24 y 25 de Octubre de 2003*

grupo de mujeres. Una vez más podemos decir que un centro de documentación sobre mujeres es depositario de la memoria colectiva de su quehacer.

Esperamos que la utilización efectiva de Internet por parte de las mujeres tenga impacto en un breve plazo si se toman en cuenta sus crecientes necesidades de información y que éstas puedan ser atendidas debidamente a través de esta nueva modalidad de información y comunicación.

XII. CONCLUSIONES <TALLER DE TESAURO> **Elaboración: Silvia Rodríguez Molina (Centro Municipal de la Mujer de Telde, Gran Canaria. Servicio de Documentación)**

ANTECEDENTES

En el X Encuentro de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres realizado durante los días 23, 24 y 25 de octubre en Vitoria-Gasteiz, se organizó un Taller Tesauro con el objetivo de hacer un replanteamiento de la **Familia 12, Marginación, del Tesauro Mujer**, desde el convencimiento generalizado de que dicha familia necesitaba una revisión y que el marco de las Jornadas era un espacio único para abordarlo.

La revisión tomó como punto de partida un cuestionario elaborado por la Comisión Tesauro referente a la “Familia 12, Marginación, del Tesauro Mujer”. Dicho cuestionario, distribuido a toda la Red con anterioridad al Encuentro, se planteaba como un instrumento de trabajo que permitiera a cada centro realizar un análisis y valoración de las cuestiones planteadas.

Se organizaron tres grupos de trabajo, integrados por las siguientes organizaciones/instituciones:

- Ayuntamientos y Diputaciones
- Organismos Oficiales
- Asociaciones y Fundaciones

En el transcurso de la Jornada y mediante los sondeos realizados por la representante del Centro de Documentación de Emakunde, se puso de manifiesto la concordancia que se iba dando en los distintos grupos de trabajo, de forma que se propuso, y se acordó de forma unánime, continuar con un enfoque común de modo que **las conclusiones que a continuación se detallan responden a criterios uniformes de trabajo.**

CONCLUSIONES

A grandes rasgos los tres grupos presentan **Puntos de Encuentro**, conclusiones semejantes o aproximadas, si bien hay matizaciones/aportaciones que no surgen de forma unánime. Del mismo modo, se observan **Puntos de Desencuentro**, conclusiones divergentes en algunas cuestiones.

PUNTOS DE ENCUENTRO	PUNTOS DE DESENCUENTRO
• MARGINACIÓN DESAPARECE como Familia y como término. • Distribución de términos de la Familia 12: • Los términos relacionados con marginación pasan a la Familia 2, Ambiente sociodemográfico. • Los términos relacionados con toxicomanías pasan a la Familia 15, Salud • SE CREA LA FAMILIA VIOLENCIA	• PROSTITUCIÓN: • Se incluye en la nueva familia VIOLENCIA • Se incluye en la familia TRABAJO • Se crea la familia PROSTITUCIÓN

- Además, por parte de los tres grupos surgen diversas **PROPUESTAS DE TÉRMINOS NUEVOS** así como de **MODIFICACIONES DE TÉRMINOS.**

Se propone la inclusión de términos nuevos en las siguientes familias:

- Salud
 - Ambiente sociodemográfico
 - Promoción de la mujer
 - Violencia
- Cada grupo trabajó en el **DISEÑO DE LA NUEVA FAMILIA VIOLENCIA.**

ANEXO: CONCLUSIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

CONCLUSIONES DEL GRUPO 1 (AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES)

Elaboración: Almudena Díaz Morales (Ayuntamiento de Alcobendas. Casa de la Mujer. Servicio de Documentación y Biblioteca) y Paco Escudero Gallego (Ajuntament de Badalona. Centre de Recursos i Assessorament per a la Dona).

Propuesta del grupo Ayuntamientos y Diputaciones:

- Familia **MARGINACIÓN** desaparece
- Crear una nueva **VIOLENCIA (DE GÉNERO)**
- Distribución de los descriptores de la familia **MARGINACIÓN** a otras familias y propuesta de descriptores nuevos:

SALUD

Toxicomanías
Alcohólicas
Drogadictas
Fumadoras
Adictas (descriptor nuevo)

BIENESTAR SOCIAL

Reinserción social
Mediación social

AMBIENTE SOCIODEMOGRÁFICO

Exclusión social (descriptor nuevo)
Delincuencia
Delincuentes
Reclusas
U.P. presas
Esclavitud sexual (descriptor nuevo)
Esclavitud laboral (descriptor nuevo)
Esclavitud infantil (descriptor nuevo)
Pobrezas (descriptor nuevo)
Pobres (descriptor nuevo)
Feminización de la pobreza (descriptor nuevo)
Vagabundas
Racismo
Xenofobia (descriptor nuevo)
Inserción social (descriptor nuevo)

PROMOCIÓN DE LA MUJER

Visibilidad de la Mujer (descriptor nuevo)

VIOLENCIA DE GÉNERO

Explotación sexual (descriptor nuevo)

Prostitución (descriptor nuevo)

Prostitutas

Proxenetismo

Violencia

Turismo sexual

Infanticidio

Malos tratos

Parricidio

Femicidio (descriptor nuevo)

Violencia sexual

Agresores (descriptor nuevo)

Mutilaciones sexuales femeninas (descriptor nuevo)

Terrorismo familiar (descriptor nuevo)

Planes de violencia (descriptor nuevo)

Comercio de esposas (descriptor nuevo)

... (*)

(*) No dio tiempo a más. Quedaron pendientes muchos términos para añadir a la familia VIOLENCIA DE GÉNERO.

CONCLUSIONES DEL GRUPO 2 (ORGANISMOS OFICIALES)

Elaboración: Montse Argente Jiménez (Institut Català de la Dona. Centre de Documentació) y Aure Daza Bonachela (Instituto Andaluz de la Mujer. Centro de Documentación “María Zambrano”)

En una primera fase es el grupo quien decide qué términos le parecen correctos en esa familia y qué términos sacaría con base en la encuesta distribuida por la Comisión Tesauro. Posteriormente se acepta la propuesta de otros grupos de trabajo y el tema quedaría como sigue.

Los cambios que se proponen, siguiendo el orden en que aparecen los descriptores en la familia 12 original, son:

- MARGINACIÓN (como nombre de grupo): sería sustituido por EXCLUSIÓN SOCIAL, término más moderno y más utilizado en la actualidad. Inicialmente se propuso tanto el cambio del epígrafe genérico de la familia 12 como del descriptor, que también pasaría a denominarse EXCLUSIÓN SOCIAL. Siguiendo las propuestas de los otros grupos de trabajo, posteriormente se acepta dejar esta familia 12 para VIOLENCIA Y PROSTITUCIÓN exclusivamente y pasar todos los términos relacionados con la MARGINACIÓN/EXCLUSIÓN SOCIAL a la Familia 02 de Ambiente Sociodemográfico, y los términos relacionados con TOXICOMANÍAS a la familia 15 de SALUD, y se propone que los términos que se desplacen a esas familias sean:

A la familia 2 irían:

- DELINCUENCIA
 - (“Corrupción de menores”, que originalmente estaba debajo de Delincuencia, ahora se queda en la nueva Familia 12, como se puede apreciar más abajo)
 - DELINCUENTES
 - RECLUSAS
- MARGINACIÓN (que ahora sería No Descriptor y sería sustituido por Exclusión social)
- POBREZA
 - VAGABUNDAS (a sustituir por Transeúntes, y este término quedaría como No descriptor, junto con Indigentes, “Sin techo” y “Homeless”)
- RACISMO (se convertiría en DISCRIMINACIÓN RACIAL y pasaría a la familia 02 y este término quedaría como No Descriptor o término alternativo)
- REINSERCIÓN SOCIAL, pasaría a ser No Descriptor y en su lugar se usaría INSERCIÓN SOCIAL tanto para la población inmigrante como para la población marginal.

Y a la familia 15 irían:

- TOXICOMANÍAS (pasaría a la familia 15, junto con todos sus términos específicos, y también habría que introducir, como término específico, TOXICÓMANAS, del que colgarían Alcohólicas, etc.). Es decir, el grupo quedaría como sigue:

- TOXICOMANÍAS
 - TOXICÓMANAS
 - ALCOHÓLICAS (pasaría a la familia 15, como se ha dicho)
 - DROGADICTAS (pasaría a la familia 15, como se ha dicho)
 - FUMADORAS (pasaría a la familia 15, como se ha dicho)

Así, la familia 12, agrupada bajo el epígrafe de VIOLENCIA, conteniendo ya exclusivamente los conceptos relacionados con violencia y prostitución, algunos de ellos retocados, introduciendo nuevos conceptos y unificando las correspondientes relaciones, quedaría de la siguiente forma:

12. VIOLENCIA

- ESCLAVITUD
 - ESCLAVAS (Término Relacionado: ESCLAVAS SEXUALES)
- EXPLOTACIÓN SEXUAL (TR: VIOLENCIA SEXUAL, ESCLAVITUD SEXUAL; Se quita “Sexualidad” como término relacionado)
 - PROSTITUCIÓN
 - TRABAJADORAS SEXUALES (Nota de Alcance: Úsese para aquellos documentos que tratan de las mujeres que ejercen la prostitución libremente y como opción personal)
 - PROSTITUTAS (NA: Supone un mayor grado de marginalidad que en el caso de las Trabajadoras sexuales)
 - PROSTITUCIÓN INFANTIL
 - ESCLAVITUD SEXUAL (TR: EXPLOTACIÓN SEXUAL)
 - ESCLAVAS SEXUALES (NA: Úsese para documentos que tratan de las mujeres que ejercen la prostitución en condiciones de esclavitud, es decir, prácticamente encerradas, sin sueldo, etc.)
 - CLIENTES DE SERVICIOS SEXUALES
 - PROXENETISMO
 - PROXENETAS (UP: CHULOS)
 - EMPRESARIADO DE SERVICIOS SEXUALES (NA: DUEÑOS DE LOCALES DE ALTERNE, ETC.)
 - TRÁFICO DE MUJERES (UP: TRATA DE BLANCAS)
 - TURISMO SEXUAL
 - CORRUPCIÓN DE MENORES (TR: VIOLENCIA SEXUAL)
 - PORNOGRAFÍA INFANTIL (TR: PORNOGRAFÍA)
- VIOLENCIA (NA: Úsese para violencia en las guerras, violencia social, violencia en los medios de comunicación, etc.; TR: CONFLICTOS BÉLICOS)
 - INFANTICIDIO
- VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (UP: VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER)
 - VÍCTIMAS DE VIOLENCIA (TR: VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS)
 - AGRESORES (TR. MALTRATADORES)
 - MALOS TRATOS (NA: Úsese para violencia dentro del núcleo familiar. UP: VIOLENCIA DOMÉSTICA, VIOLENCIA FAMILIAR)
 - VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS (TR: VÍCTIMAS DE VIOLENCIA)
 - MALTRATADORES (NA: Úsese para agresores en la familia; TR: AGRESORES)
 - MALOS TRATOS FÍSICOS

- MALOS TRATOS PSÍQUICOS (UP: MALOS TRATOS PSICOLÓGICOS)
- VIOLENCIA SEXUAL (TR: CORRUPCIÓN DE MENORES, PORNOGRAFÍA, EXPLOTACIÓN SEXUAL)
 - ACOSO SEXUAL (TR: ACOSO SEXUAL LABORAL –de la familia 9 del Tesoro–)
 - ABUSOS SEXUALES (UP: ABUSOS DESHONESTOS)
 - VIOLACIONES
 - MUTILACIONES SEXUALES
- VIOLENCIA PSICOLÓGICA (TR: ACOSO MORAL LABORAL o Mobbing, como término alternativo del anterior –de la familia 9 del Tesoro–)
- VIOLENCIA FÍSICA
- ASESINATOS (NA: Úsese para asesinatos y homicidios de mujeres en general; en el caso de asesinatos y)
 - FEMINICIDIO O FEMICIDIO (NA: Úsese para asesinatos de mujeres en masa, como en las guerras, etc. El término que no se escoja quizá habría que ponerlo como No descriptor)
 - PARRICIDIO (NA: Úsese para asesinatos de mujeres en el hogar; para asesinatos de Esposos usar ese descriptor y ASESINATOS; y para asesinatos de Hijas o Hijos usar esos descriptores y ASESINATOS)
 - ASESINOS
- PLANES CONTRA LA VIOLENCIA (NA: PARA PLANES ESTATALES, AUTONÓMICOS O LOCALES CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES)
- ACTIVIDADES CONTRA LA VIOLENCIA
- DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

Resumiendo:

- La familia **12** quedaría con el título de **VIOLENCIA** y en ella se recogerían sólo los términos vistos en el apartado anterior relacionados con Violencia, Prostitución –como una forma de violencia–, etc, con los cambios que se proponen.
- Los términos correspondientes a marginación/pobreza, etc., que de la anterior familia 12 pasan a la familia 2 de Ambiente Sociodemográfico.
- Los términos correspondientes a Toxicomanías, que pasan a la familia 15 de Salud.

CONCLUSIONES DEL GRUPO 3 (ASOCIACIONES Y FUNDACIONES)

*Elaboración: Estibalitz Anitua Vallés (Centro de Documentación y Estudios de la Mujer, Bilbao)
y Corona Rodríguez Pérez (Biblioteca y Centro de Documentación Alecrín, Vigo)*

COMISIÓN DE TESAURO DE ASOCIACIONES Y FUNDACIONES

PROPUESTAS:

Sustituir el término de la familia MARGINACIÓN por EXCLUSIÓN SOCIAL y pasarlo a la familia AMBIENTE SOCIODEMOGRÁFICO.

Sacar el grupo VIOLENCIA y crear con él una nueva familia o materia.

Sacar TOXICOMANÍAS e incluirlo en SALUD.

Sacar EXPLOTACIÓN SEXUAL en incluir en la nueva materia creada VIOLENCIA.

DESARROLLO DE TÉRMINOS.

02 AMBIENTE SOCIODEMOGRÁFICO

TG Exclusión Social

TR Asistencia Social

Delincuencia

TR Derecho Penal

Delincuentes

TR Derecho Penal

Reclusas

TR Derecho Penal

Pobreza

TE Feminización de la Pobreza

Marginación (sacar ANCIANAS de MARGINACIÓN)

TE Vagabundas

Discriminación Racial

Inserción Social

12 SALUD

TG Adicciones

TE Ludopatía

TE Consumo compulsivo

TG Toxicomanías

TE Alcoholismo (en lugar de alcohólicas)

TE Drogadicción (en lugar de drogadictas)

TE Tabaquismo (en lugar de fumadoras)

(Nueva Familia)

18 VIOLENCIA

Violencia

TG Violencia Contra las mujeres

TE Violencia Psicológica

TE Acoso Moral

TE Violencia Sexual

Acoso Sexual

Mutilación Genital

Violación

TE Violencia Física (eliminar MALOS TRATOS)

TG Violencia contra menores

TE Abuso Sexual a menores

TE Corrupción de menores

TE Infanticidio

TG Esclavitud

TG Agresores

Con prostitución no nos pusimos de acuerdo ya que hubo varias corrientes:

- Incluir PROSTITUCIÓN en VIOLENCIA, por considerar la prostitución como la más antigua de las violencias.
- Incluir PROSTITUCIÓN en TRABAJO, por considerarlo como un empleo.
- Crear una nueva familia con PROSTITUCIÓN y desarrollarla. De esta forma se salvan las dos posturas anteriores.

XIII. COMPROMISOS ADOPTADOS Y ACUERDOS ALCANZADOS EN ASAMBLEA (SESIÓN DE CLAUSURA)

0. *En lo relativo al sistema de votación*, previamente **se había acordado** que durante todo el Encuentro los acuerdos se tomaran por el siguiente sistema: un centro, un voto (a mano alzada).
1. *Respecto a la Comisión sobre el Directorio de recursos web:*
 - Estibalitz Anitua **se compromete** a actualizar la base de datos y a proporcionar la información en ella contenida a solicitud de los miembros de la Red.
 - **Hay acuerdo** sobre la necesidad de tener dicha base de datos alojada en una web. Se concluye la necesidad de que se aloje en una página web propia de la Red (cuya creación también se ve necesaria) o bien en alguna otra página web.
2. *Respecto al Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas de la Red:*
 - **Se acuerda** por mayoría absoluta mantener el catálogo colectivo.
 - Se acuerda **establecer un turno para que cada centro introduzca anualmente sus datos**.
 - **Se acuerda** que Cristina de las Heras suprima el código de los centros que ya son baja en la Red.
 - Cristina de las Heras **se compromete** a continuar como responsable de la Comisión de Publicaciones Periódicas un año más.
3. *Respecto a la Comisión de Tesauro:*
 - **Se acuerda** que las coordinadoras de cada grupo de trabajo envíen las conclusiones del taller a Silvia Rodríguez (Telde) quien coordinará el trabajo de los tres grupos y elaborará un documento-síntesis de las conclusiones alcanzadas.
 - La nueva Comisión Tesauro queda finalmente integrada por: Almudena Díaz, Paco Escudero, Silvia Rodríguez y Sara Carreño (ésta a confirmar en el futuro), quienes **se comprometen** por voluntad propia a continuar con la labor emprendida por la Comisión saliente.
4. *Respecto a otras Comisiones:*
 - **Se crea** una nueva Comisión, integrada por Aure Daza, Alberto Errea, Estibalitz Anitua y Corona Rodríguez, para la creación de una web propia de la Red.

5. *Respecto a la modificación del documento “Normas de funcionamiento de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres”.*

Vista la necesidad de modificar el texto existente hasta la fecha, los principales cambios **acordados** son los siguientes:

- **Se añade** a la condición nº 2: “y con un horario de atención determinado”.
- **Se modifica** el punto “Modos de integración”, en el sentido de que la solicitud de admisión deberá ir firmada por alguien más que la responsable de la biblioteca, se exigirá una memoria con fotografías del Centro de Documentación, no de la Casa de Encuentro o de los servicios de la Institución a la cual pertenece el Centro, y la decisión de admisión o no se tomará en el siguiente Encuentro, en ausencia del centro aspirante.
- **Se crea** un órgano gestor/directivo: la Comisión Organizadora pasa a denominarse Comisión Gestora. Su renovación será anual. Sus competencias **se amplían**.
- **Se definen** unos criterios objetivos para las bajas.
- **Se amplían** los compromisos de los Centros de la Red, incorporando dos nuevos: asistir al Encuentro anual de la Red y participar activamente en el trabajo colectivo de la Red.

6. *Respecto a las altas (solicitudes de ingreso presentadas):*

- Respecto a la solicitud de ingreso en la Red del Centro de Langreo:
A la vista de la memoria presentada por el Centro para solicitar su admisión en la Red, **se revisa** si cumple con las 4 condiciones básicas que recoge el documento “Normas de funcionamiento de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres”.
Se plantea que de la memoria no se deduce con claridad que dicho centro esté abierto y en funcionamiento, y tampoco que tenga personal especializado, por lo que **se acuerda** que la Comisión Gestora pida al Centro de Langreo más información sobre esos puntos y se aplaze la decisión de admisión o no admisión hasta la Asamblea General del Próximo Año.
- Respecto al Centro de Información, Documentación y Asesoramiento de la Concejalía de la Mujer del Ayto. de Móstoles:
No se trata propiamente de un alta, sino de la permanencia dentro de la Red de un centro al que se le había hecho un preanuncio de baja. A la vista de la Memoria presentada, se constata que cumple los requisitos y **se acuerda** su permanencia a todos los efectos.

7. *Respecto a las bajas y “toques de atención”:*

- **Se acuerda** que les sea comunicada la baja a los siguientes centros:
 - Instituto Canario de la Mujer
 - Mérida
- **Se acuerda** que la Comisión Gestora dé un “toque de atención amistoso telefónico” a los siguientes centros, en el sentido de requerirles de forma cordial una mayor participación:
 - Mieres. Centro de Documentación. Casa de Encuentro de las Mujeres.
 - CIRD. Ajuntament de Barcelona.
 - Biblioteca del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. UAM.
 - Centro de Documentación y Publicaciones. Federación de Mujeres Progresistas.

8. *Respecto a la organización del XI Encuentro:*

- **Se acepta** la candidatura de Murcia.
- **Se acuerda** solicitar a Murcia que considere la posibilidad de organizar el X Encuentro a principios de junio.

9. *Respecto al folleto de la Red:*

- **Se aprueba**, para la próxima edición del folleto, corregir los datos de la DGM de Valencia, en el sentido de que aparezca un solo Centro con tres sedes (por tanto, con un solo voto).
- También **se propone** que Murcia considere un cambio en el tamaño y formato del folleto, para que pueda utilizarse un tipo de letra mayor.
- **Se acuerda** que el centro de Móstoles aparezca en la siguiente edición del folleto, ya que se acepta su permanencia en la Red.

9. *Otros:*

- Difusión: **se aprueba** enviar una carta de presentación de la Red al Instituto Aragonés de la Mujer y al Instituto de la Mujer de Extremadura, invitando a la adhesión.

XIV. NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE CENTROS DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECAS DE MUJERES

1. Criterios, modos de integración en la Red

1. Para formar parte de la Red, las Bibliotecas o Centros de Documentación deberán cumplir las siguientes condiciones:

1. Que estén especializadas/os en documentación sobre mujeres.
2. Que sean de uso público y con un horario de atención determinado.
3. Que tengan un fondo catalogado y organizado con procedimientos normalizados.
4. Que cuenten con personal técnico o con experiencia en gestión documental.

2. Modos de integración:

El Centro de Documentación o Biblioteca que desee formar parte de la Red, presentará a la Comisión Gestora una solicitud de integración que incluirá una declaración, firmada por su responsable directa/o, de que se cumplen los requisitos y se aceptan las normas de la Red. La solicitud se acompañará de una carta de la Dirección de la entidad (Asociación, Universidad, Concejalía, Instituto Autónomo, etc.) a la que se adscribe el Centro en cuestión y una Memoria detallada del centro de documentación solicitante (no de la entidad a la que pertenezca) donde figure dependencia orgánica de la Biblioteca, carácter de ésta, número de fondos, profesionales al frente de ella, nivel de catalogación o información realizado, etc. y que incluya fotografías del Centro. En caso de que de la Memoria no se infiera con claridad que el Centro solicitante cumple los requisitos exigidos, la Comisión Gestora podrá recabar del mismo más información antes de que la Red adopte una decisión al respecto en asamblea.

En los Encuentros, y siempre en ausencia de representantes del Centro interesado, se acordará la integración o no del Centro solicitante en la Red.

3. Bajas.

1. Será causa de baja para un centro la no asistencia de su representante durante tres años consecutivos a los Encuentros, a menos que haya cumplido la totalidad de los demás compromisos acordados, incluyendo la participación activa en los trabajos colectivos de la Red.

2. Será baja automática todo centro que deje de cumplir alguno de los requisitos exigidos en el presente documento para pertenecer a la Red.
3. Las bajas se decidirán en asamblea, en el Encuentro anual, y la Comisión Gestora las comunicará a los centros afectados por escrito.

2. Objetivos generales de la Red

1. Fomentar la cooperación profesional entre los centros de la Red.
2. Coordinar el esfuerzo y la labor que realizan los centros integrantes de la Red con vistas a la unidad de acción para un mejor logro de sus fines.
3. Unificar criterios en el tratamiento de la documentación para facilitar el intercambio de información entre los centros de la Red.
4. Elaborar herramientas de trabajo (productos documentales, catálogos colectivos, etc.) que faciliten la labor de los centros de la Red.
5. Propiciar la publicidad de los centros de documentación y bibliotecas integrantes de la Red y de sus fondos.
6. Favorecer desde una perspectiva de género, la formación de personal especializado en Biblioteconomía y Documentación, en el uso de las nuevas tecnologías y en la gestión de los centros de documentación y bibliotecas de mujeres.
7. Facilitar el uso y desarrollo de las nuevas tecnologías en el tratamiento y acceso de la información.
8. Promover en la medida de lo posible, el intercambio con otras redes similares.

3. Funcionamiento de la Red

1. Encuentros

1. Serán de carácter anual.
2. Los acuerdos se tomarán por decisión mayoritaria de los centros presentes. En caso de que sea necesario se realizará votación secreta (un centro, un voto).
3. La moderación de los Encuentros la realizará la entidad organizadora.
4. El centro organizador de los siguientes Encuentros se acordará entre los centros propuestos.

2. Comisión Gestora

1. Estará formada por representantes de los centros organizadores del Encuentro entrante y saliente. Por consiguiente, su renovación será anual.
2. Su trabajo se efectuará en el espacio comprendido entre los dos Encuentros y se encargará de:
 - Redacción de conclusiones.



- Atención a solicitudes de integración.
- Comunicación de bajas.
- Seguimiento de las comisiones de trabajo.
- Preparación de los próximos encuentros.
- Gestión de los acuerdos adoptados en asamblea.

3. Comisiones de trabajo

Estarán formadas por personas de la Red para llevar a cabo los objetivos específicos formulados en los Encuentros y los temas específicos que puedan surgir en el intervalo entre ellos.

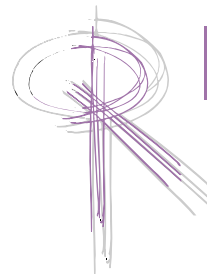
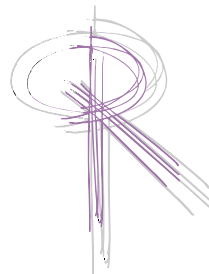
4. Derechos y compromisos de los Centros de la Red

1. Derechos

1. Beneficiarse del intercambio de información, documentos, métodos de trabajo, además de formar parte de la lista de distribución propia y recibir copia de las conclusiones de los encuentros, etc.

2. Compromisos

1. Hacer efectivos los compromisos de la Red.
2. Enviar las publicaciones propias al resto de centros de la Red.
3. En el caso de aquellos centros que no tengan publicaciones propias, intentar conseguir publicaciones de otras entidades para enviarlas al resto de la Red.
4. Asistir al Encuentro anual de la Red.
5. Participar activamente en el trabajo colectivo de la Red.



RED DE CENTROS DE
DOCUMENTACIÓN Y
BIBLIOTECAS DE MUJERES

Emakumeen Dokumentazio Zentroen eta Liburutegien Sarea 1994 urtean eratu zen, barne hartzen dituen zentro guztien lana sustatu eta zabaltzeko. Sareko zentroak Espainiako lurraldean kokatzen dira, eta sarea ez dago inolako administrazio-erakunderen menpean.

Sareko zentroak:

- Herri-erakunde menpeko zentroak.
- Unibertsitateetako zentro espezializatuak (mintegiak, institutuak...).
- Mugimendu feministaren inguruko elkarrekin sorturiko emakumeen liburutegiak.

Sareko zentroen ezaugarriak:

- Emakumeei buruzko dokumentazioan espezializatu dira.
- Erabilera publikokoak dira.
- Langile espezializatuak dituzte.

Sarearen helburuak:

- Kideen arteko lankidetzaren sustatzea.
- Lan-tresna komunak prestatzea.
- Indexazio-mintzaira ez-sexistak erabiltzea.
- Zentroen eta dauzkaten funtsen berri zabaltzea.
- Informazioa kudeatzeko sistema berriak erabiltzen eta garatzen laguntzea.
- Antzeko sareetako elkartrukea sustatzea.

RED DE CENTROS DE
DOCUMENTACIÓN Y
BIBLIOTECAS DE MUJERES

La Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres se creó en 1994 para promocionar y difundir la labor de los centros integrantes, ubicados en territorio español. Esta Red no depende de ningún organismo administrativo.

Integrantes de la Red:

- Centros dependientes de organismos públicos.
- Centros especializados de Universidades (Seminarios, Institutos...).
- Bibliotecas de mujeres creadas por asociaciones vinculadas al movimiento feminista.

Características de los Centros pertenecientes a la Red:

- Están especializados en documentación sobre mujeres.
- Son de uso público.
- Cuentan con personal especializado.

Objetivos de la Red:

- Fomentar la cooperación entre sus integrantes.
- Elaborar herramientas de trabajo comunes.
- Utilizar lenguajes de indización no sexistas.
- Difundir los centros y sus fondos.
- Propiciar el uso y desarrollo de los nuevos sistemas de gestión de la información.
- Promover el intercambio con otras redes similares.



aurrera doan **herria** un país **en marcha**

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO



CENTROS DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECAS QUE INTEGRAN LA "RED"

(Actualizado al año 2003)

COMUNIDAD DE ANDALUCÍA

Granada. Biblioteca del Área de la Mujer. Diputación de Granada.
Palacio de Bibataubín s/n (18071)
Teléfono 958 24 71 01 / 958 24 71 12 / 958 24 71 14 – Fax 958 24 71 00
e-mail: rrodriguezmartin@diipgra.es
web: <http://www.dipgra.es/cpmujer.htm>
Granada. Biblioteca del Instituto de Estudios de la Mujer. Universidad de Granada.
Universidad de Granada. Centro de Documentación Científica. Rector López Argüeta s/n (18071)
Teléfono 958 24 83 66 – Fax 958 24 28 28
e-mail: gemujer@platon.ugr.es / idtorres@platon.ugr.es
web: <http://www.ugr.es/~iem>
Málaga. Centro de Documentación del Servicio Provincial de la Mujer. Diputación de Málaga.
Carretería 60 (29008)
Teléfono 952 06 02 32 – Fax 952 60 20 66
e-mail: bcamujer@sopde.es
web: <http://www.dpm-mujer.org>
Sevilla. Centro de Documentación “María Zambrano”. Instituto Andaluz de la Mujer.
Alberto Lista 16 (41003)
Teléfono 95 503 59 08 / 95 503 59 09 – Fax 95 503 59 03
e-mail: documentacion.iam@juntadeandalucia.es
web: <http://www.iam.juntadeandalucia.es>

COMUNIDAD DE ARAGÓN

Zaragoza. Biblioteca del Seminario Interdisciplinar de Estudios de la Mujer. Universidad de Zaragoza.
Facultad de Medicina. Aulario. Domingo Miral s/n (50009)
Teléfono 976 76 17 08 – Fax 976 76 16 64
e-mail: siem@posta.unizar.es
web: <http://wzar.unizar.es/siem/>

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Aviles. Centro de Documentación. Servicios Municipales de la Mujer. Ayuntamiento de Avilés.
Palacio de Maqua. La Cámara 23, 2ª planta (33402)
Teléfono 985 52 75 46 – Fax 985 52 10 30
e-mail: mujer@ayto-aviles.es
Gijón. Centro de Documentación y Biblioteca de la Casa de Encuentro de las Mujeres. Oficina Municipal de la Mujer del Ayuntamiento de Gijón.
Centro Municipal La Arena. Canga Argüelles 16 – 18 (33202)
Teléfono 985 18 16 28 / 985 18 16 27 – Fax 985 18 16 36
e-mail: cemujer@ayto-gijon.es
web: <http://www.ayto-gijon.es>
Oviedo. Centro de Documentación. Instituto Asturiano de la Mujer. Principado de Asturias.
Avenida de Galicia 12 (33005)
Teléfono 985 96 20 10 – Fax 985 96 20 13
e-mail: docmujer@princast.es
Mieres. Centro de Documentación. Casa de Encuentro de las Mujeres
Calle Jerónimo Ibrán 19 (33600)
Teléfono 985 45 12 41 – Fax 985 45 12 41
e-mail: casaenmi@mixmail.com

ILLES BALEARS

Palma. Centre de Documentació i biblioteca. Institut Balear de la Dona.
Aragó 26, 1º E (07006)
Teléfono 971 77 51 16 / 971 77 52 50 – Fax 971 77 49 38
e-mail: documendona@caib.es
web: <http://ibdona.caib.es>

ISLAS CANARIAS

Las Palmas de Gran Canaria. Centro de Documentación. Instituto Canario de la Mujer.
Profesor Agustín Millares Carló 18. Edificio de Servicios Múltiples II, 3ª planta (35071)
Teléfono 928 30 67 94 / 928 30 63 30 – Fax 928 30 63 38
e-mail: mpizcel@gobiernodecanarias.org
Telde (Gran Canaria). Servicio de Documentación. Centro Municipal de la Mujer de Telde.
León y Castillo 3. San Juan (35200)
Teléfono 928 13 90 62 – Fax 928 69 63 64
e-mail: mujer@ayuntamientodelde.org

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Palencia. Centro de Documentación de la Mujer en Castilla y León.
Avenida Simón Nieto 10 (34005)
Teléfono 979 70 14 40 – Fax 979 74 84 63
e-mail: jcyldocmd@terra.es
Valladolid. Centro de Documentación y Biblioteca de la Mujer.
Asociación para la Participación de la Mujer “Rosa Chacel”.
Menéndez Pelayo 1, 1º (47001)
Teléfono 983 39 73 25 – Fax 983 39 73 25
e-mail: cddocumujerva@infonegocio.com

COMUNIDAD DE CATALUÑA

Badalona. Centre de Recursos i Assessorament per a la Dona (CRAD). Regidoria de la Dona. Ajuntament de Badalona.
Mar 55 (08911)
Teléfono 93 483 29 69 – Fax 93 384 04 78
e-mail: fescudero@aj-badalona.es
Barcelona. Biblioteca Francesca Bonnemaison. Consorci de Biblioteques de Barcelona.
Sant Pere més Baix 7 (08003)
e-mail: b.barcelona.fb@diba.es / domingog@riba.es
web: <http://www.bcn.es/icub/biblioteques>
Barcelona. Centre de Documentació. Institut Català de la Dona. Generalitat de Catalunya.
Viladomat, 319 entresuelo (08029)
Teléfono 93 495 16 06 / 93 495 16 09 – Fax 93 321 61 11
e-mail: margente@gencat.net / icdcentre.doc.presidencia@gencat.net
web: <http://www.gencat.net/icdona>
Barcelona. Centre Municipal d'Informació i Recursos per a les Dones. Ajuntament de Barcelona.
Diagonal 233, 5ª (08013)
Teléfono 93 413 27 21 / 22 / 23 / 15 – Fax 93 413 27 19
e-mail: CIRDD@mail.bcn.es / slavina@mail.bcn.es
web: <http://www.cird.bcn.es>
Barcelona. Centro de Documentación. Fundació Maria Aurèlia Capmany.
Rambles 81 (08002)
Teléfono 93 301 11 95 – Fax 93 301 07 63

e-mail: fmac@bitmailer.net
web: <http://www.fmac.org>
Bellaterra (Barcelona). Grup d'Estudis Geografia i Gènere. Universitat Autònoma de Barcelona.
Departament de Geografia y Centre d'Estudis Demogràfics. Edifici E 2 (08193)
Teléfono 93 581 30 60 – Fax 93 581 30 61
e-mail: hpujol@ced.uab.es
Hospitalet de Llobregat. Programa Municipal per a la Dona. Ajuntament de L'Hospitalet
Santa Eulàlia 101, bajos (08902)
Teléfono 93 298 18 70 – Fax 93 298 18 73
e-mail: caid@l-h.es
web: <http://www.l-h.es/caid/>

COMUNIDAD DE MADRID

Alcobendas. Servicio de Documentación y Biblioteca. Casa de la Mujer de Alcobendas. Ayuntamiento de Alcobendas.
Málaga 50 (28100)
Teléfono 91 654 37 87 / 91 654 31 99 – Fax 91 654 88 84
e-mail: socicamu@alcobendas.org
Madrid. Biblioteca de Mujeres
Villaamil 12 (28039)
Teléfono 91 450 11 62 / 91 450 12 61 – Fax 91 459 87 06
e-mail: bibliomujer@inicia.es
web: <http://www.mujerpalabra.com/bibliotecademujeres>
Madrid. Biblioteca del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. Biblioteca de Humanidades. Universidad Autónoma de Madrid.
Edificio del Rectorado, 2ª entreplanta. Campus Cantoblanco.
Carretera de Colmenar Viejo, km. 15 (28049)
Teléfono 91 397 45 95 – Fax 91 397 55 53
e-mail: iuem@uam.es
Madrid. Dirección General de la Mujer de la Consejería de Trabajo de la Comunidad de Madrid
Gran Vía 12 (28013)
Teléfono 91 420 85 91 – Fax 91 420 85 60
e-mail: ana.perez@madrid.org
Madrid. Centro de Documentación. Instituto de la Mujer.
Condesa de Venadito 34 (28027)
Teléfono 91 363 80 52 – Fax 91 363 80 47
e-mail: LVillanua@mtas.es
web: <http://www.mtas.es/mujer/default.htm>
Madrid. Centro de Documentación y Publicaciones. Federación de Mujeres Progresistas.
Ribera de Curtidores 3 (28005)
Teléfono 91 539 97 99 / 91 539 02 38 – Fax 91 527 03 02
e-mail: fmp@fmujeresprogresistas.org
web: <http://www.fmujeresprogresistas.org>
Madrid. Centro de Documentación. Vindicación Feminista.
Magdalena 29, 1º A (28012)
Teléfono 91 369 44 88 – Fax 91 369 44 88
e-mail: centrodocvindi@yahoo.es
web: <http://www.vindicacionfeminista.com>

COMUNIDAD VALENCIANA

Alicante. Biblioteca de la Dona. Conselleria de Bienestar Social. Dirección Territorial de Alicante.
General Pintos 21 (03010) / García Andreu 12 (03007)

Teléfono 96 525 24 61 – Fax 96 592 05 74
e-mail: chinea_ant@gva.es
Castellón. Biblioteca de la Dirección General de la Mujer.
Enseñanza 10 (12001)
Teléfono 964 22 80 14 – Fax 964 23 95 67
e-mail: agusti_dol@gva.es
Valencia. Biblioteca de la Dirección General de la Mujer.
Náquera 9 (46003)
Teléfono 96 197 16 09 – Fax 96 197 16 01
e-mail: sanchis_eli@gva.es

EUSKAL AE/C.A. DE EUSKADI

Bilbao. Centro de Documentación y Estudios de la Mujer / Emakumeari Buruzko Dokumentazio eta Ikasketa Zentrua.
Pelota 10, 2º A (48005)
Teléfono 94 416 23 37 – Fax 94 416 23 37
e-mail: ediz@telefonica.net
Vitoria – Gasteiz. Centro de Documentación de EMAKUNDE.
Emakumearen Euskal Erakundea/Instituto Vasco de la Mujer
Manuel Iradier 36 (01005)
Teléfono 945 01 67 23/24 – Fax 945 01 67 01
e-mail: emakunde.documentacion@ej-gv.es
web: <http://www.emakunde.es>

COMUNIDAD DE EXTREMADURA

Mérida. Biblioteca y Centro de Estudios y Documentación.
Fundación 8 de marzo.
Camilo José Cela 6, 1º. Apdo. Correos 512 (06800)
Teléfono 924 33 05 82 – Fax 924 33 05 82
e-mail: nalua@eresmas.net

COMUNIDAD DE GALICIA

Vigo. Biblioteca y Centro de Documentación Alecrin.
García Barbón 30, 5º, of. 8 (36201)
Teléfono 986 43 94 59 – Fax 986 22 93 39
e-mail: biblioteca@alecrin.org
web: <http://www.alecrin.org>

COMUNIDAD DE MURCIA

Murcia. Centro de Documentación. Instituto de la Mujer de la Región de Murcia.
Avda. Infante D. Juan Manuel 14, 3ª planta (30011)
Teléfono 968 35 72 47 – Fax 968 35 72 52
e-mail: JoseL.Carceles@car.m.es
web: www.car.m.es/cpres

COMUNIDAD DE NAVARRA

Pamplona. Centro de Documentación. Instituto Navarro de la Mujer. Gobierno de Navarra.
Estella 7, entreplanta izda. (31002)
Teléfono 948 20 66 04 – Fax 948 20 63 92
e-mail: rosario.bergasa.gonzalez@cfnavarra.es / aereair@cfnavarra.es
web: <http://www.cfnavarra.es/inam>
Pamplona. Centro de Documentación y Biblioteca de la Mujer de IPES Elkarte (Instituto de Promoción de Estudios Sociales).
San Miguel 8, 2º dcha. (31001)
Teléfono 948 22 59 91 – Fax 948 21 32 79
e-mail: ipesnavarra@nodo50.orgA

XVI. CENTROS DE LA RED QUE TIENEN SU CATÁLOGO CONSULTABLE EN INTERNET

- *Biblioteca del Seminario Interdisciplinar de Estudios de la Mujer (Zaragoza)*
Catálogo automatizado en: <http://roble.unizar.es>
- *Centre de Documentació, Institut Català de la Dona (Barcelona)*
Catálogo automatizado en: <http://beg.gencat.net/vtls/catalan/vtls-basic.html>
- *Centro de Documentación de la Dirección General de la Mujer (Madrid)*
Catálogo automatizado en: <http://www1.madrid.org/bdgm/index.htm>.
- *Biblioteca Francesca Bonnemaison (Barcelona)*
Catálogo automatizado en: <http://gw24-vtls.diba.es/vtls/catalan>
- *Centro de Documentación, Instituto Navarro de la Mujer (Pamplona)*
Catálogo automatizado en: <http://www.cfnavarra.es/inamr/centro.asp>
- *Centro de Documentación, Instituto de la Mujer de la Región de Murcia (Murcia)*
Catálogo automatizado en: <http://www.carm.es/cpres> (seleccionar “Instituto de la Mujer”, “Centro de Documentación”, “Base de Datos de Documentación Técnica”).
- *Centre de Documentació i Biblioteca, Institut Balear de la Dona (Palma)*
Catálogo automatizado en: <http://cabib.uib.es>
- *Centro de Documentación de EMAKUNDE (Vitoria-Gasteiz)*
Catálogo automatizado en: http://www.emakunde.es/indice_c.htm (menú “Centros de documentación”, apartado “Acceso a BB.DD. documentales”).

XVII. CASA DE ENCUENTRO DE LAS MUJERES DE LANGREO “CASA D’ALCUENTRU DE LES MUYERES DE LLANGRÉU”

La Casa de Encuentro de Mujeres de Langreo, está situada en la C/Celestino Cabeza nº3; 33930 Langreo; es un antiguo edificio remodelado, en el que se encuentran también los diferentes servicios que ofrece el Área de la Mujer del Ayuntamiento de Langreo: Centro Asesor, Agencia de Igualdad, Psicóloga; se inauguró el 19 de mayo de 2003. La Casa de Encuentro se crea con la intención de facilitar el asociacionismo de mujeres, un lugar de información, documentación, formación,... y donde pueden ponerse en contacto e intercambiar inquietudes todas las mujeres del valle, utilizar los equipos disponibles, tanto en el ámbito de la Informática como de Documentación, así como hacer uso de la sala polivalente para sus talleres y actividades etc.

La casa de encuentro de mujeres tiene diferentes dependencias:

- Una Sala Polivalente apta para realizar toda clase de talleres, actividades, conferencias etc., incluyendo equipo completo de imagen y sonido... se establecerá un orden en la solicitud de la sala para todas las mujeres interesadas. (Uso exclusivo de Mujeres)
- Un Centro de Documentación con todo el mobiliario necesario para consulta y estudio. La automatización y organización de los fondos documentales esta en periodo de elaboración. Se está catalogando todo el material mediante el sistema Tesouro Mujer (sistema de catalogación de documentación sobre la Mujer), con los siguientes temas:
01- Administración; 02- Ambiente Sociodemográfico; 03- Bienestar Social; 04- Centros; 05- Ciencias (sociales, humanas...); 06-Cultura; 07-Derecho - Normativa; 08- Documentación; 09- Economía; 10- Educación, 11-Familia; 12- Marginación; 13- Política; 14- Promoción de la Mujer; 15- Salud; 16- Sexualidad; 17- Trabajo; 18- Langreo.

El Centro de Documentación está abierto a todas las asociaciones de Mujeres, usuarias de la casa de encuentro y a todas las personas tanto mujeres como hombres que necesiten documentarse sobre cualquier tema, en especial tema mujer; El Centro ofrece un servicio gratuito de consulta y préstamo. Todas las usuarias/os tendrán una tarjeta identificativa con su D.N.I. y nº de socia/o.

- El personal encargado del Centro de Documentación es **Mónica Herrero Lombardia**.
- La meta primordial del Centro es que el fondo documental (libros, películas, discos etc.) se desarrolle de forma que pueda ser un punto de referencia para todo tipo de investigadoras/es, estudiantes, mujeres y profesionales que demanden una especialización sobre todo en el tema “Mujer”. Los libros se pueden tener durante una semana y la consulta en el centro será en el horario fijado.

- Pretendemos llegar a tener una Documentación con un gran número de material donde se incluyan: libros, revistas, películas, guías, prensa local y nacional, documentación sobre formación, educación y diferentes actividades, en la actualidad contamos con la publicación de una revista semestral “Visto con güeyos de mujer” realizada desde el área de la mujer del Ayuntamiento de Langreo, con la colaboración de Mujeres de Langreo.
- Hasta el momento contamos con unos 300 volúmenes de los cuales un 80% son tema mujer en general, así como con una serie de videos sobre formación, coeducación etc. Contamos con la colaboración de diferentes entidades (financieras, culturales etc.), y asociaciones de mujeres.
- Una sala de Informática: con un soporte de cuatro ordenadores para facilitar el estudio, comunicación y formación a todas las usuarias, está prohibido “CHATEAR” ya que debido a la escasez de ordenadores se utilizarán como medio de investigación, estudio e información., y se deberán cumplir una serie de normas. Se hará una ficha a las usuarias y en el caso de mucha demanda, los ordenadores se utilizarán con Cita previa y tiempo máximo estipulado. Sala contigua al Centro de Documentación.
- Despacho de coordinadora: está directamente comunicado con el despacho de las asociaciones y la sala polivalente.
- Sala de reuniones
- Despacho de las Asociaciones: contiguo a la sala de reuniones, donde las asociaciones de Mujeres disponen de Taquillas para los archivar toda la documentación disponible
- Despacho Centro Asesor de la Mujer.
- Despacho agente de Igualdad.
- Despacho Psicóloga.
- Aula Taller.

SERVICIOS DEL AREA DE LA MUJER (mismo edificio que la casa de encuentro)

Centro Asesor de la Mujer:

Información y asesoramiento para resolver cualquier duda que se le plantee a la mujer en los ámbitos de:

- Derecho civil: matrimonio, separación, divorcio, guarda y custodia, alimentos, justicia gratuita...
- Derecho penal: agresiones sexuales, abusos, acoso, malos tratos físicos y psíquicos, amenazas...
- Derecho laboral: derechos y deberes de las trabajadoras, discriminación en el trabajo, acoso en el trabajo, seguridad social, contratos irregulares...
- Asistencia letrada Gratuita: en juicios de faltas para mujeres víctimas de malos tratos y recursos económicos escasos, denunciar situaciones concretas de discriminación de hecho o de derecho
- Información y Orientación en:
 - Recursos y prestaciones
 - Colaboración Social
 - Ingresos urgentes en casas de Acogida...
 - Itinerarios Formativos y de Empleo
 - Coordinadora Tiempo Propio, Actividades con mujeres mayores de 50 años
 - Educación y Coeducación

- Colaboración directa con la Psicóloga del Centro
- Responsable del Centro Asesor: **Etelvina Vázquez**

Agencia de Igualdad de Oportunidades de la Mujer:

Es un servicio que ofrece información a la mujer en materia de Formación, Educación y Empleo. Sus funciones son:

- **Orientación y Asesoramiento sobre:**
 - Itinerarios Formativos y de Empleo
 - Técnicas de Formación y Orientación laboral. Autoempleo.
 - Educación y Coeducación
 - Igualdad de oportunidades en el trabajo y la vida familiar
 - Acciones positivas de sensibilización sobre discriminaciones
- **Velar** por el cumplimiento de los principales cauces de igualdad en el municipio
- **Impartir** charlas sobre temática de la mujer.
- Responsable de la Agencia de igualdad: **María Alonso**

Psicóloga del Área de la Mujer:

Servicio que ofrece la intervención y el análisis en situaciones de violencia doméstica. Sus funciones son:

- Atención, intermediación y acompañamiento a las víctimas de la violencia domestica.
- Acciones y apoyo psicológico.
- Seguimiento en el ámbito social, familiar y laboral de las personas que estén siendo objeto de intervención desde diferentes programas autonómicos y/o municipales.
- Coordinación con los diferentes servicios implicados (Centro asesor, Policía Local, Servicios Sociales...)
- Colaboración con todos los recursos existentes en el ámbito de la violencia doméstica (Instituciones en el ámbito provincial, urgencias 112, fuerzas y cuerpos de seguridad, juzgados y tribunales, centros de salud...)
- Análisis de las necesidades de las víctimas.
- Elaboración de un estudio sobre la situación y evolución del fenómeno de la violencia doméstica en el municipio de Langreo.
- Responsable del asesoramiento psicológico: **Silvia Prieto**

Coordinadora de la casa de Encuentro de las Mujeres:

Es la encargada de dirigir los programas y la participación de las mujeres dentro de la Casa de Encuentro, así como prestar la información necesaria a todas las asociaciones en cuanto todos los servicios específicos de las mujeres. Organizar los horarios de la sala polivalente para poder ofrecer el mejor servicio a todas las usuarias/os.

Debido a que la Casa de Encuentro acaba de comenzar su andadura tiene previsto la realización de varios talleres y cursos formativos así como charlas, y cualquier clase de actividad en colaboración con todas las asociaciones del valle, para obtener rendimientos positivos. Uno de los gran-

des objetivos de la Casa de Encuentro es conseguir que las Mujeres se asocien y tengan su propio espacio, apoyar y asesorar de una manera técnica para la planificación y desarrollo de las actividades y creación de otras nuevas, en esencial entre mujeres jóvenes. Así como crear una relación estable, intercultural entre las diferentes asociaciones de Asturias e incluso de España.

Sería importante crear una relación “inter-generacional” (abuelas, madres, hijas...) para exponer “los pros y los contras” de las diferentes formas de vida a lo largo de los años por medio de talleres (charlas, coloquios etc.), enseñar a mujeres jóvenes la cultura de otros tiempos y otros países. Relación con Colegios e Institutos del Valle. La sala polivalente está abierta a cualquier asociación o entidad que quiera realizar todo tipo de talleres, cursos etc. dirigidas a mejorar las condiciones de las mujeres del valle, tanto en su vida personal como en el ámbito de asociaciones.

La responsable de la Casa de Encuentro de las Mujeres es: **Mónica Herrero Lombardia.**

Consejo de la Mujer:

El consejo de la Mujer en Langreo fue creado en Noviembre de 2002, con el fin de procurar la máxima participación en la planificación y gestión de actuaciones y programas desde la Concejalía de la Mujer, así como aprobar y debatir las necesidades que el municipio tiene para realizar cualquier acción que afecte al colectivo Mujer, a través del Consejo de la Mujer se pretende elevar todas las propuestas y demandas al Ayuntamiento o a cualquier administración, llegando a ser el intermediario de las demandas y soluciones por las dos partes.

La meta primordial, es conseguir las cosas necesarias para que el asociacionismo entre las mujeres aumente y se mantenga; reivindicar y colaborar con la administración para crear conciencia social de igualdad; también sirve de enlace entre las diferentes ideas, opiniones y puntos de vista que las mujeres tienen en el municipio, cada asociación, vocalías de la mujer esta representada por una vocal y suplente, también tienen representación en el Consejo los diferentes Grupos Municipales, el área de la Mujer y los sindicatos; la presidenta del Consejo es la Alcaldesa o en quien ella delegue, en este caso la presidenta es la Concejala de la Mujer. El Consejo de la Mujer tiene su sede en la Casa de Encuentro de las Mujeres.

- Las diferentes Asociaciones y Grupos municipales de Langreo pertenecientes al consejo son:

1. Amas de Casa de la Felguera
2. Colectivo de Mujeres, Samuño (La Nueva)
3. Colectivo de Mujeres Les Filanderes (Sama)
4. Asociación Maeve (Malos Tratos)
5. Asociación de Mujeres El Alba (Lada)
6. Asociación de Mujeres El Fresno (La Reguera)
7. Asociación de Vecinos de Riaño.- Vocalia de la Mujer

- Los grupos municipales están representados por:

1. Comisión para la Igualdad de oportunidades del P.P.
2. Secretaria de Igualdad del P.S.O.E.
3. Area de la Mujer de I.U.

- Los sindicatos están representados por:
 1. Departamento de la Mujer de U.G.T.
 2. Departamento de la Mujer de C.C.O.O.

Plan D' Igualdá D'Oportunidaes (2001-04):

Gracias al impulso de las Asociaciones de Mujeres, Vocalías de la mujer y Concejalía de la Mujer, se pudo llevar a cabo el “1 Plan d'Igualdá D'Oportunidaes (2001-04)” para Langreo, cuyo objetivo general es promover la integración de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el diseño, la ejecución y evaluación de todas las medidas y actuaciones en que se concreten las diferentes políticas municipales. Para ello se hace una propuesta de un total de 74 acciones concretas a ejecutar durante el periodo de vigencia del plan, dentro de cada uno de los diferentes ámbitos de actuación descritos a continuación:

1. SENSIBILIZACIÓN
2. DIFUSION E INFORMACION
3. VIOLENCIA Y GENERO
4. FORMACION Y EMPLEO
5. CONCILIACION DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR
6. ASOCIACIONISMO
7. PARTICIPACIÓN EN LA VIDA SOCIAL Y POLITICA
8. EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
9. SALUD
10. SERVICIOS SOCIALES
11. URBANISMO Y VIVIENDA
12. COOPERACION INTERNACIONAL

Los horarios (orientativos) de los diferentes Servicios del Área de la Mujer son:

Centro Asesor de la Mujer:

todos los días, mañanas de 8 - 3; Teléfono: 985.67.30.41

Agente de Igualdad:

todos los días; mañanas de 8 - 3; Teléfono: 985.67.81.61

Casa de Encuentro:

todos los días, mañanas de 11'30 — 2'30; Tardes: 4-8; Teléfono: 985.67.30.41

Centro Documentación:

todos los días de 11'30 - 2'30; tardes: 4-8. Teléfono: 985.67.30.41

Psicóloga:

todos los días, mañanas de 8-3; Teléfono: 985.67.30.41

La Dirección de la Casa de Encuentro es:

C/Celestino Cabeza nº3 - 33930 Langreo

Principado de Asturias

XVIII. MEMORIA CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CONCEJALÍA DE MUJER. AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

Octubre 2003

INDICE

INTRODUCCIÓN

- 1. OBJETIVOS**
- 2. SERVICIOS QUE PRESTA**
- 3. TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN**
- 4. FONDOS**
- 5. POBLACIÓN USUARIA**
- 6. ACTIVIDADES**

ANEXO I

INTRODUCCIÓN

El Centro de Información y Documentación de la Concejalía de Mujer, busca, trata y difunde documentación sobre las mujeres en materias relacionadas con la educación, la historia, la cultura, el derecho, la salud, la teoría feminista, la política, la literatura, el género y el trabajo.

Ofrece sus servicios a nivel interno, aunque presta servicio externo a estudiantes, universitarios/as, asociaciones de mujeres, etc.

1. OBJETIVOS

- Reunir, organizar, conservar y difundir el mayor número posible de documentos sobre el tema de mujer.

2. SERVICIOS QUE PRESTA

El Centro de Documentación presta los siguientes servicios:

- Asesoramiento
- Consulta en sala
- Préstamo (cuando hay ejemplares duplicados)
- Selección de prensa

3. TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN

Las operaciones llevadas a cabo son: registro, catalogación, análisis y clasificación(hasta ahora manualmente).

Los fondos recogidos se dividen en:

- Libros
- Literatura gris (informes, ponencias no publicadas etc.)
- Folletos
- Posters
- Documentación audiovisual: videos, cintas y CD. De producción propia, compra y donación

PUBLICACIONES PERIODICAS

El Centro dispone de las siguientes publicaciones periódicas:

- 8 de Marzo
- Aequalitas
- Artículo 14. Una perspectiva de género. Boletín de formación y análisis jurídico
- Emakunde
- Femenino Plural

- Meridiana
- Mujeres de Madrid. Boletín del Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid

Prensa : recogida de noticias referidas a la mujer, artículos de opinión de los periódicos nacionales, autonómicos y locales.

4. FONDOS

En el año 2003,(De Enero a Septiembre); el fondo ha dispuesto de los siguientes materiales:

TIPO DE MATERIAL	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
Libros	931	Catalogación por título y autor/a
Literatura gris	669	Clasificación temática
Publicaciones Periódicas	7	Catalogación
Folletos	704	Clasificación temática
Dossiers Temáticos	5	
Prensa	33	Clasificación temática
Videos	66	Clasificación temática
Cintas	17	Clasificación
Posters	54	Clasificación

5. POBLACIÓN USUARIA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

La población usuaria del Centro de Documentación, se divide en dos sectores: por una parte el alumnado no universitario de Secundaria y Bachillerato, cuyo interés va dirigido a la realización de trabajos de curso, principalmente en materias de Violencia de Género e Historia. Alumnado universitario, con especialidades académicas en Trabajo Social, Educación Social, Psicología, también se registra demanda de alumnado de Derecho y Medicina.

Un segundo sector, es el de las y los profesionales de los servicios públicos: Centros de Salud, Concejalía de Servicios sociales, Concejalía de Sanidad y Concejalía de Juventud, cuyo interés va orientado a la preparación de talleres y jornadas. También las Asociaciones de Mujeres, de Padres y Madres, y Juveniles; demandan documentación e información para la realización de sus actividades.

Durante el año 2003 (De Enero a Septiembre), han utilizado el Servicio de Documentación un total de 132 personas, de las cuales:

- 19 alumnado no universitario
- 14 alumnado universitario
- 69 profesionales
- 30 otros colectivos.

El perfil de las personas que han utilizado el Servicio de Documentación es el siguiente:

EDAD	%
Menores de 15 años	12,5
De 16-20 años	18,7
De 21-30 años	21,8
De 31-40 años	28,1
De 41-50 años	9,3
Mayores de 51 años	3,1
No consta	6,25

Los temas consultados han sido:

TEMAS CONSULTADOS	%
Violencia de Género	31,3
Coeducación	18,9
Biografías	12,7
Feminismo	10,25
Historia, Arte y Literatura	6,25
Teoría de Género	5,2
Empleo	4,1
Legislación. Derechos de la mujer	3,9
Salud de Género	2,8
Otros	4,6

El tipo de material consultado ha sido el siguiente:

MATERIAL	%
Monografías	81,3
Literatura gris	2,6
Videos	4,7
Obras de referencia	2
Dossiers	9,4

6. ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el curso 2002-03 se han realizado los siguientes talleres:

TALLER DE LECTURA CRÍTICA: NO ME CUENTES CUENTOS

Con este taller, se pretende que la lectura sea utilizada como elemento crítico de comprensión de conceptos y de puntos de reflexión y debate de género. Trabajando tanto el lenguaje, como las ilustraciones de los cuentos.

Se ha realizado: tres días a la semana. De Octubre a Junio. Con una asistencia de: 35 mujeres

TALLER DE LABORATORIO DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

La discriminación, que han sufrido las mujeres en el mundo, tiene múltiples manifestaciones, una de ellas es estrictamente lingüística. En este taller se ha trabajado el lenguaje escrito.

Se han realizado 3 talleres de Octubre a Junio. Tres días a la semana. Con un total de 92 mujeres

El Centro de Información y Documentación de la Concejalía de Mujer del Ayuntamiento de Móstoles, se creó en 1991; pertenece desde 1995 a la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres, asistiendo a los II y III encuentros.

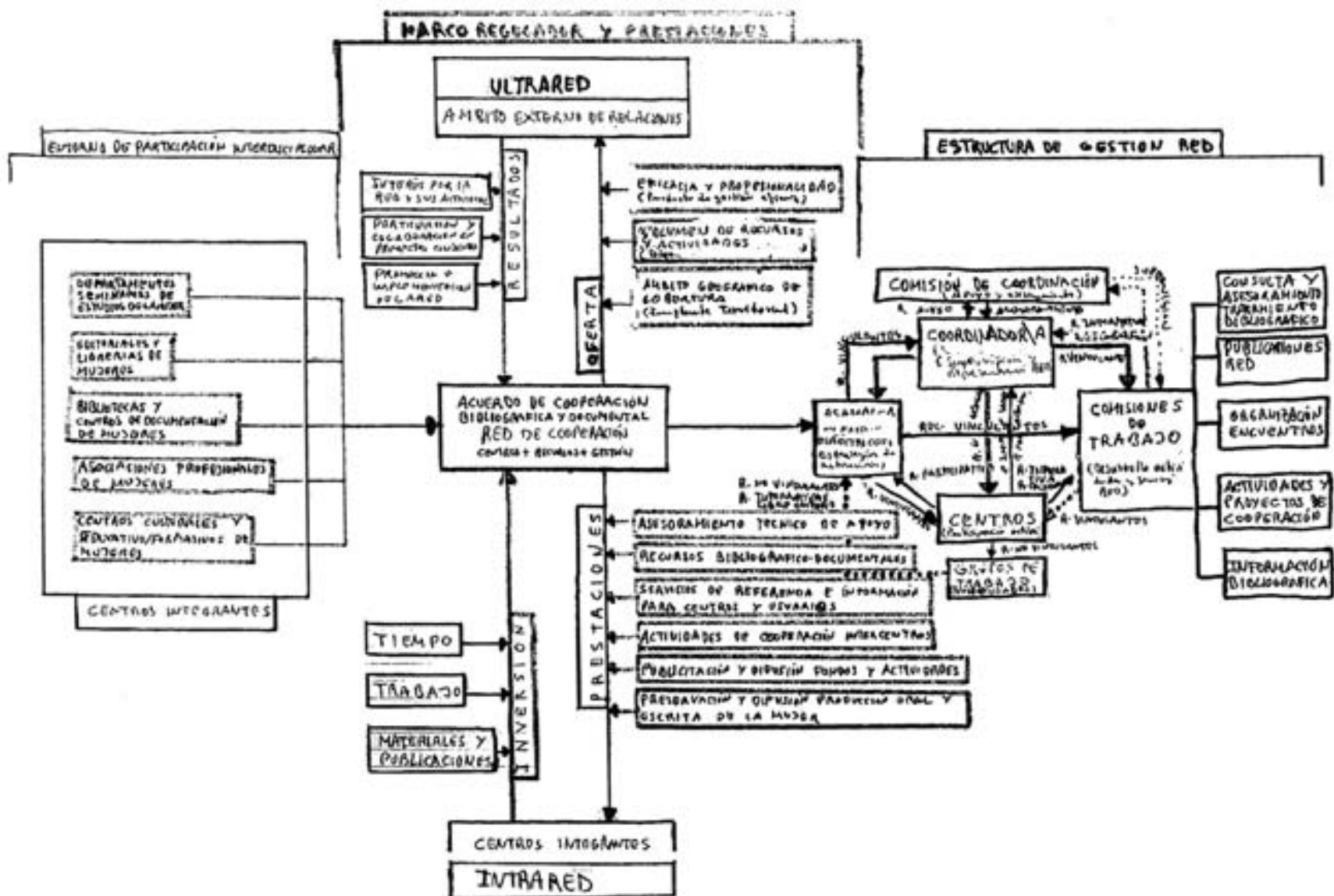
Desde su creación ha pasado por innumerables dificultades, básicamente el principal problema ha sido la falta de apoyo institucional, una partida económica insuficiente y la carencia de infraestructura y de automatización.

ANEXO I

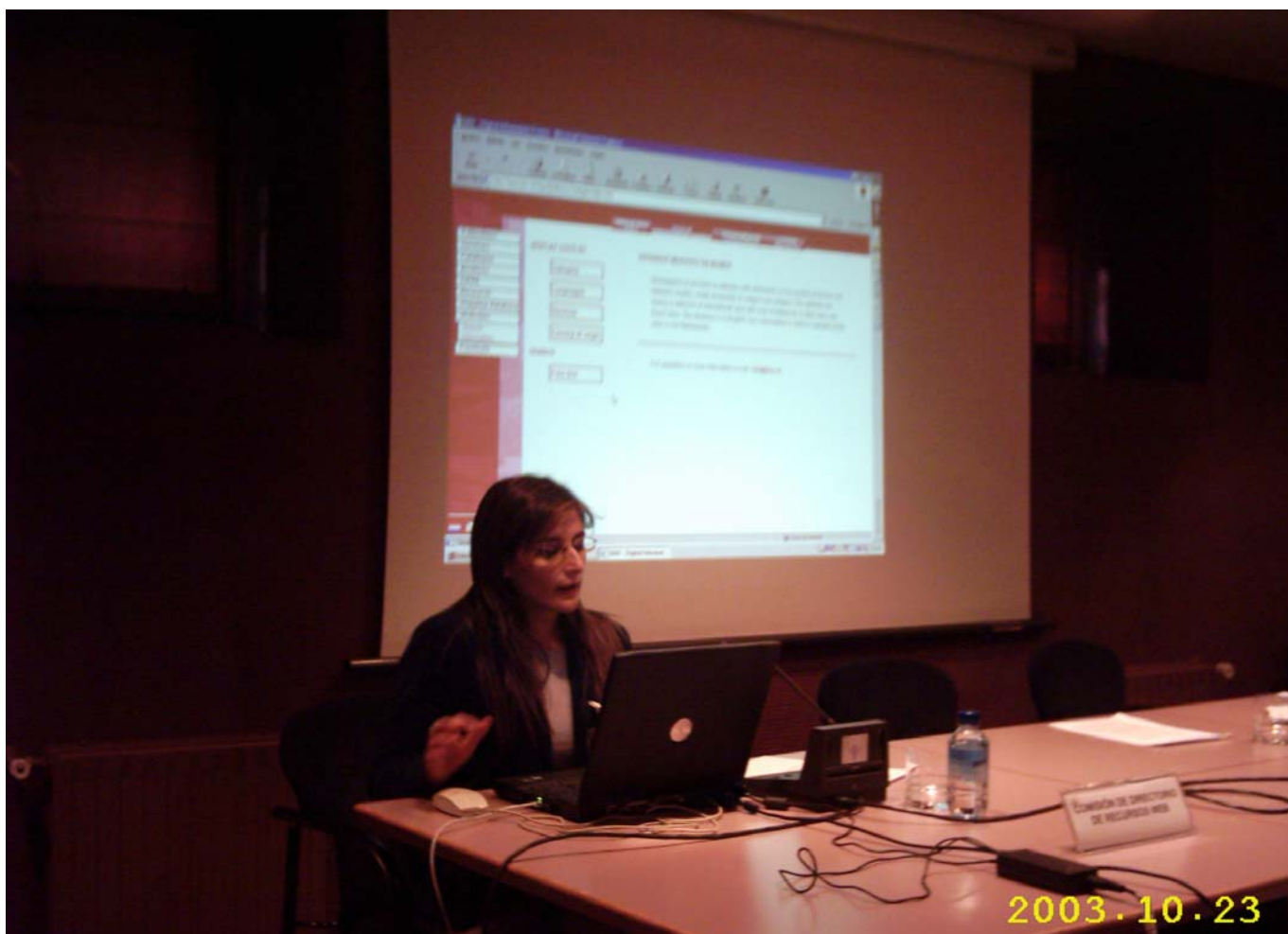
RELACIÓN DE CONSULTAS Y USUARIOS/AS 1991-2002

AÑO	Nº DOCUMENTOS TOTALES	Nº USUARIOS/AS
1991	120	6
1992	237	10
1993	790	27
1994	828	20
1995	947	61
1996	1005	106
1997	1037	117
1998	1160	120
1999	2080	111
2000	2163	101
2001	2198	115
2002	2359	126

XIX. PROPUESTA DE MANUEL CHINEA PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA RED















2003.10.24











